

78.CA
917i
e.2

Damian Baez L.
calle Padre Biller

DR. FABIO A MOTA

INFORME

que de sus gestiones como Rector de la Universidad durante el año 1924 -1925 presentó el Dr. Octavio del Pozo a la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública.



SANTO DOMINGO.
TIPOGRAFIA DEL CARMEN.
1927.

DR. FABIO A MOTA

INFORME

que de sus gestiones como Rector de la Universidad durante el año 1924-1925 presentó el Dr. Octavio del Pozo a la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública.

SANTO DOMINGO.
TIPOGRAFIA DEL CARMEN.
1927.





26807

INTRODUCCION.

I.

BN
378.97893
M917i
e.2



Las obras o actos humanos que implican por su naturaleza, finalidad y transcendencia un ostensible progreso y una evidente evolución, poseen además del valimiento y notoriedad que significa todo progreso, un potencial de estímulo, una tal fuerza de sugestión, que es necesario utilizar aplicándolos socialmente para crear orientaciones y actividades similares en la tendencia y en el ideal de manera que a la acción creadora, a la obra de hoy, suceda consecuentemente el progreso de mañana como etapa de una misma evolución, como relación inalterable de un mismo orden moral y físico.

El valor físico perdura en sí en razón de la importancia objetiva y utilitaria de la obra, el valor moral acondicionado por ese trascendente potencial de estímulos, persiste como energía y así se infunde en el ambiente social y crea nuevas aspiraciones de progreso y necesidades nuevas, y culmina siempre en tendencias y actividades que las más de las veces y según las circunstancias rebasan todos los obstáculos para proseguir en el progreso que es el **desideratum** del bienestar humano. Pero no basta la virtualidad del estímulo en sí, es necesaria su aplicación, ponderado justamente como fuerza creadora y de ahí el valor que toma como función social en el comentario público, mediante la crítica bien inspirada y serena, sea desde las columnas de la prensa sea mediante la publicación de folletos alentados no solo por el ideal sino por un alto espíritu de justicia.

Con estos pensamientos y sentimientos nos propusimos la

publicación del informe que en su calidad de Rector de la Universidad, presentó al Departamento de Justicia e Instrucción Pública el Dr. del Pozo, de la labor Universitaria realizada desde julio del 1924 a diciembre del 1925; al efecto, como la Memoria de ese Departamento correspondiente al 1925 no fué publicada, suplicamos al Honorable ex-Secretario de Estado Pedro A. Llubes nos facilitara una copia de la de su archivo particular, quien gustosamente accedió a nuestra súplica.

La labor universitaria del Dr. del Pozo fué la obra de la consagración a un ideal de innovaciones fecundas en resultados prácticos, innovaciones que hubiera realizado cabalmente si circunstancias adversas no lo hubiesen impedido.

Un examen analítico del informe nos dejará ver como con una sola de las realizadas innovaciones le dá un fundamento racional a la enseñanza universitaria y la coloca casi al nivel de muchas universidades extranjeras. Al menos para nosotros, la ciencia universitaria, que tiene una función profesional de aplicación constante, no responde a sus fines naturales sino mediante el practicismo de las verdades científicas y desde luego será tanto mas perfecta y lógica la enseñanza cuanto más cerca esté de la naturaleza, cuanto mayor cantidad de nociones prácticas trasmita en el orden vocacional universitario y de ahí la tendencia y el afán inquebrantable del Dr. Octavio del Pozo por darle una finalidad a las esenciales disciplinas de cada Facultad. En eso ha sido indudablemente un innovador útil para nuestra enseñanza como veremos a continuación.

En el informe, que comprende una serie de capítulos relativos a la organización y funcionamiento de la universidad durante los primeros quince meses de su rectorado, han quedado consignados todos aquellos progresos que como el establecimiento de un curso de disección y la reglamentación de las cátedras de clínica, constituyen el adelanto más grande que ha alcanzado la Universidad desde su fundación hasta hoy, y los cuales permiten decir que para la Facultad de Medicina se inició una era de progresos quirúrgicos y de clínica objetiva, racional y práctica con la inauguración del Instituto Anatómico y la reglamentación de las cátedras de clínica. Puede, pues, afirmarse que ha comenzado en Santo Domingo la era de la enseñanza de la medicina positiva, de la ciencia médica, que sólo se aprende en el amplio escenario de la naturaleza.

Como discípulo del distinguido ex-Rector y como testimonio de agradecimiento, no hemos vacilado en darle cima al propósito de dar publicidad al informe y así lo hacemos mediante este folleto.

Lejos está de nosotros la idea de despertar comentarios y de acrecentar los enojos que se suscitaron en torno del malhadado conflicto del rectorado cuya consecuencia moral ha sido perniciosa para el decoro de nuestra Universidad. Nuestro principal objeto como hemos apuntado ya, es dejar constancia en esta publicación de aquellos adelantos que introdujo el Dr. Octavio del Pozo en el plan universitario y que constituyen fundamentos sólidos y racionales de la enseñanza hasta ayer casi rutinaria y mnemotécnica.

Hoy se estudia **Anatomía patológica** en la propia naturaleza orgánica humana, hoy se ejercita el bisturí del cirujano de mañana en el cadáver, hoy se comprueban y robustecen las verdades, los principios y las leyes patológicas expuestas y enunciadas por el convencionalismo de la ciencia oficial en el libro de la naturaleza que, abierto a los ojos de la razón ofrece el **Instituto Anatómico**, instalado solo por la iniciativa y la voluntad del Dr. del Pozo, que también organiza y reinstala la Biblioteca en cuyos libros debidamente ordenados, clasificados y registrados, el estudiante y el profesional depuran y reafirman sus nociones y sus principios.

Sinceramente entusiasmados publicamos el **informe** no para servir odios, ni establecer censuras improcedentes e impropias en una obra que como esta aspira a edificar porque hace justicia, porque pondera el esfuerzo de un hombre que en un tiempo relativamente corto, hizo labor de trascendencia secular y esta salvedad no huelga ya que daremos cabida en las páginas de este folleto a los ecos de la prensa, cuyos diversos juicios aunque dignos de ser publicados, no están exentos, algunos, de reparos tal vez si por exajeración unos, tal si por apasionamientos o resentimientos personales otros. Cumplimos un deber de gratitud y hacemos justicia en cierto sentido precisando esos adelantos para estimular a sus continuadores obligándolos a que sin prejuicios egoistas ni sensiblerías, los amplíen y desenvuelvan en el grado que requiere el progreso de nuestra institución universitaria.

El Dr. del Pozo ha previsto y ha iniciado casi todo lo que reclama ya la dignidad y el buen nombre de la Universidad, cuanto se haga en ese camino será sencillamente la obra de la

continuación; el análisis y el comentario sereno y mesurado del **informe**, no nos dejará mentir en ese sentido; especialmente las ciencias médicas, que se cursaban en una **escuela de medicina teórica** propiamente hablando, las ha elevado a la categoría de verdadera Facultad.

Nuestro análisis será preciso y lacónico, nuestro comentario tendencioso en el fondo ya que nos hemos inspirado en la gratitud, la justicia y en el ideal de conspirar porque sea una realidad hermosa el engrandecimiento y renombre de nuestra Universidad, vinculado en la seriedad y eficiencia de sus procedimientos de enseñanza, en el prestigio de sus profesores y en el aprovechamiento y competencia de sus discípulos que la honren y dignifiquen en toda ocasión y circunstancia.

Somos optimistas respecto de la competencia profesional de los discípulos. La instauración de las clases de clínica lleva a los estudiantes a la personal observación semiológica que los libra de la mnemotécnica y de la nomenclatura sistemática que no hizo nunca sino médicos empíricos y profesionales irresponsables en el sentido general de la palabra. Este afán de darle una base práctica a la enseñanza no se concretó exclusivamente a la Facultad de Medicina como hemos dicho anteriormente. Todas aquellas disciplinas fundamentales del plan de estudios universitarios merecieron la más cuidadosa atención del Dr. del Pozo y desde luego se explica que introdujese notables reformas en las clases prácticas de odontología y de matemática, lo mismo que en la Facultad de Derecho, como veremos en el comentario que a continuación hacemos del Informe.

II.

La primera parte del informe está consagrada a la exposición de las materias que se cursan, al horario general, al plan universitario y a la presentación de los distinguidos profesores que integraban entonces el personal docente de la institución, en su mayoría, en lo que respecta a la Facultad de Medicina, diplomados con el grado de Doctor, en la Universidad de Medicina de París.

El profesorado en general está constituido por elementos de reconocida capacidad y competencia y de arraigadas vinculaciones con la mentalidad científica moderna. En el plan figuran todas las asignaturas que se cursan en las universidades extranjeras, excepto algunas materias de la enseñanza especializada.

Nuestra Universidad para colocarse definitivamente a la altura de los establecimientos similares mas adelantados, requiere pocas cosas, entre ellas, una revisión general de los procedimientos de enseñanza que el Dr. del Pozo inició con resultados prácticos; así como un local apropiado a la complejidad natural de una institución que para funcionar regularmente debe disponer de laboratorios, gabinetes, museos, bibliotecas y de todos aquellos recursos mecánicos que auxilian de un modo eficiente la enseñanza universitaria y el Dr. del Pozo inició esa evolución al reinstalar la biblioteca, al encargar a París cuarenta piezas anatómicas en yeso preparadas bajo la dirección del profesor Nicolás, profesor de la Facultad de París, por valor de \$750. para fundar un museo de anatomía en la Universidad, como lo demuestran los documentos al respecto publicados en este folleto; y al fundar el Instituto Anatómico en un edificio contiguo al Hospital Nacional.

El horario ofrece a nuestro análisis dos aspectos: uno teórico, el que se refiere a las materias cuya enseñanza es esencialmente expositiva; el otro, práctico, el que subordina el conocimiento a la observación y a la experiencia personal del estudiante, en general; y en particular, al adiestramiento en el manejo de los instrumentos de aplicación científica.

El aspecto práctico de este programa u horario ha merecido especial atención por parte del Dr. del Pozo, de tal modo, que puede decirse sin faltar a la verdad que durante sus funciones de Rector, alcanzó la enseñanza práctica un auge y desenvolvimiento que no tiene precedente en la historia de nuestra enseñanza universitaria.

El horario de trabajos prácticos comprende materias de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Matemáticas, de la Escuela de Odontología. Como trabajos prácticos de la Facultad de Derecho, el Consejo Universitario resolvió a propuesta del Rector, que los estudiantes se ejercitasen en el manejo de los libros de consulta e hiciesen ejercicios prácticos de procedimiento civil y criminal.

El horario de la Facultad de Medicina comprende en su aspecto práctico los cursos de clínica médica, clínica quirúrgica, clínica obstétrica y clínica de enfermedades sifilíticas y cutáneas que se daban con regularidad en el Hospital Nacional, y los tra-

bajos de disección, medicina operatoria, anatomía patológica e histología que se realizaban en el Instituto Anatómico.

En la Facultad de Matemáticas se iniciaron también trabajos prácticos de manejo de instrumentos en el campo, bajo la dirección del Dr. Eduardo Soler, Catedrático de la materia.

Estimaba el señor Rector y así lo manifestó a los miembros de la Escuela de Odontología que los exámenes de Dentística Operatoria y de Prótesis debían ser prácticos como los de disección y que los estudiantes debían practicar la disección de la cabeza en el Instituto Anatómico; y en efecto, algunos alumnos de esa Facultad la disecaron durante algunos meses con notable aprovechamiento demostrado en los exámenes prácticos. Les manifestó también la conveniencia de modificar algunos de sus programas de exámenes.

Como se vé, el horario responde ya a las exigencias de la enseñanza universitaria contemporánea: a las nociones teóricas, al nominalismo convencional de cada ciencia opone el programa generalizaciones y principios inducidos y deducidos mediante la personal observación y la experimentación. Es la consagración oficial del método general de las ciencias naturales y de las ciencias matemáticas. Se proponía el ex-Rector Dr. del Pozo darle una gran amplitud a los estudios prácticos de estas ciencias así como a las de Farmacia, lo que no pudo realizar por falta de fondos; no obstante sus afanosos esfuerzos cerca de los miembros de las Cámaras Legislativas para que consignaran en la Ley de Gastos Públicos una partida que satisficiera las urgentes necesidades de la Universidad.

Después de la presentación del profesorado y de la exposición del horario y del plan, continúa el informe con una relación alusiva al movimiento del discipulado inscrito y libre: se precisa el número de inscritos en cada Facultad y el número de examinandos, se establece el número de Diplomas y títulos expedidos durante el año. En términos generales el informe contiene en este capítulo la labor universitaria de julio del 1924 a diciembre de 1925, que fué más fecunda que las realizadas en años anteriores; pues ha de tenerse en cuenta que la población inscrita y libre excedió a la de los años anteriores y que el resultado final de las labores a más de haber sido más efectivo en lo que respecta al aprovechamiento de los estudiantes, arroja un porcentaje de títulos expedidos notablemente mayor que la cifra del año ante-

rior 1923-1924. Para robustecer estas afirmaciones véase la siguiente tabla:

DIPLOMAS ESPECIALES

	1923-1924	1924-1925
Licdos. en Derecho	11	16
Notario	0	1
Licdos. en Medicina	6	10
Parteras	0	1
Farmacéuticos	3	6
Agrimensores	0	3
Dentistas	8	3
	<hr/>	<hr/>
	28	40

Este resultado en relación con el alumnado constituye para nuestra Universidad una labor notable.

Con el título de Progreso de la enseñanza universitaria y mejoras materiales durante el año 1924-1925, consagra el informe un capítulo especial al Instituto Anatómico.

Bien merecen estos asuntos particular referencia, pues como hemos expresado en estas notas preliminares, influyen tanto esos progresos en la enseñanza académica dominicana que pudiera decirse que a partir de la regularización de las cátedras de clínica y de la instalación del Instituto Anatómico cobró carácter académico la enseñanza universitaria en Santo Domingo. El Dr. O. del Pozo como Rector de la Universidad fué como dijimos anteriormente un reformador ajustado a las necesidades de la época, a él le corresponde la gloria de haber abierto nuevos y amplios horizontes a la enseñanza Universitaria, reforzada durante su rectorado, gracias también a sus gestiones personales, con la reincorporación del Dr. Alfonseca y con la valiosa adquisición de elementos de la competencia del Dr. Lara y del distinguido clínico Dr. R. A. Alardo.

Con las lecciones de clínicas iniciadas por él exclusivamente, en el Hospital hoy nacional, durante el gobierno militar, y gracias a sus plausibles gestiones cerca del Dr. Garrison, entonces Jefe de Sanidad, comenzó la Universidad a orientar la enseñanza médica en el sentido de la observación y de la práctica; tentativas y tendencias que no tomaron carácter de reales progresos sino cuando el mismo Dr. del Pozo, más tarde, investido de Rector,



no solo las hace figurar regularizadas en el programa de la Universidad, sino que obliga a los estudiantes a seguir los accidentes clínicos durante el proceso de la enfermedad.

Esas lecciones de clínicas y la instalación del Instituto Anatómico constituyen para nosotros el progreso más importante de la Universidad desde su instalación hasta nuestros días, que los estudiantes sabrán recompensar con la justicia de su reconocimiento y gratitud.

Desgraciadamente circunstancias que no son del caso considerar en estas notas, obligaron al Dr. del Pozo a suspender sus trabajos de reedificación universitaria. Sin embargo el Instituto Anatómico quedó funcionando como los Institutos similares de Europa.

Para el servicio de este plantel utilizó las mesas de disección que, encargadas por los americanos como cuatro o más años antes, fueron encontradas en la Universidad y además importó el señor Rector de la casa de Collin, de París, todo el instrumental necesario. El Instituto Anatómico funcionó a pesar de las dificultades del medio, a pesar de la hostilidad ambiente y con solo el amor y entusiasmo del Dr. del Pozo; avanzando fondos a la Universidad, constituyéndose Director del Instituto sin remuneración y gracias a su influencia cerca de su aprovechado discípulo Sr. Rafael Del Monte y del Lic. Miguel A. Pardo, entonces distinguido estudiante, quienes prestaron su concurso como ayudantes de un modo gratuito en los trabajos de disección y de Medicina Operatoria que se realizaron en el Instituto.

No obstante todas las adversidades, oposiciones sistemáticas y egoismos malsanos se consiguieron cadáveres ofrecidos unos por el Director del Hospital Nacional, Dr. Ramón de Lara, espíritu abierto a todas las iniciativas nobles, hombre de sentimientos depurados y de levantados ideales; otros, por el señor Teodoro George, Administrador del Hospital San Antonio, cuyo amor a las ciencias médicas y a los progresos de ellas en el país, le inspiró el ideal de instalar un hospital que como el "San Antonio" de Majorís está a la altura de cualquier hospital moderno.

Los cadáveres fueron tan bien embalsamados, que se conservaron durante varios meses en baños antisépticos de inmersión, en un departamento fabricado expresamente con las condiciones isotérmicas que el caso requiere en los países tropicales. Conservados así, los alumnos de los dos primeros cursos de Medicina hu-

bieran podido diseccionar del primero de Noviembre al primero de Abril de cada uno de esos años lectivos. Tal era el propósito del señor Rector.

Con esos cadáveres se hizo mucho de anatomía patológica, mucho de medicina operatoria y de haber el Dr. del Pozo continuado al frente de la Rectoría se habría edificado una planta alta sobre el actual Instituto a fin de establecer en ella los trabajos micrográficos de Embriología y de Histología normal y patológica; y en la planta baja los de Disección, de Anatomía Patológica y de Medicina Operatoria. Aun más, ese modesto Instituto podrá prestar utilísimos servicios a la Justicia cuando esta reclame su concurso para practicar autopsias con fines judiciales. Por primera vez se hace disección en nuestra Facultad y creemos que por primera vez se embalsamó un cadáver para trasladarlo al extranjero en tales condiciones que ningún establecimiento similar lo hubiera hecho mejor.

Estos son en resumen los humildes frutos del Instituto Anatómico, que reclama de parte de las actuales autoridades el mayor grado de atención para asegurar su utilísimo funcionamiento.

La biblioteca tal como fué reinstalada el día 20 de noviembre del 1924 es obra de los progresos alcanzados por la Universidad. La reorganización fué tan radical que podría considerarse la reapertura como la instalación misma. Desde el local que fué reconstruido y preparado especialmente para el servicio de la biblioteca hasta la composición del Registro de lectores, en todo se advierte un plan premeditado, un verdadero sistema de organización propio de la función de la biblioteca; de tal modo que todo el movimiento bibliotecario estaba registrado y regularizado por un reglamento preparado bajo la dirección del Dr. del Pozo. Gracias a esta organización se obtuvo por primera vez en la Universidad el número exacto de lectores que alcanzó a las cifras de 2928, así como el número de libros consultados y otros datos preciosos a los cuales se hace alusión en el reglamento aludido y publicado en este folleto. La biblioteca era amplia, decente, cómoda, bien ventilada, de aspecto agradable y la concurrencia de lectores fué siempre considerable como puede deducirse de la cifra registrada.

Su instalación estuvo siempre rodeada de dificultades por falta de medios; la reparación del local, que costó \$1.700 fué dificultosa y llena de inconvenientes por escasez de fondos, vién-

Jose el Dr. del Pozo obligado a dirigir personalmente los trabajos con avance de fondos de su propio peculio. Los muebles se adquirieron unos, prestados por disposición del Consejo Nacional y otros recolectados del mobiliario inútil de la Universidad exceptuando muchos de ellos, que el Dr. del Pozo encontró carcomidos de viejo por el comejen y que fueron depositados en un departamento especial. La reinstalación de la biblioteca fué la obra de la constancia y del espíritu de organización del Dr. del Pozo.

El Informe concluye con una noble y optimista expresión del señor Rector cuando al dirigirse al Honorable Secretario de Justicia e Instrucción Pública Lic. Don Pedro A. Llubes, hijo, exclama: "Es mi convicción, Señor Secretario, que podemos y debemos elevar nuestra modesta Universidad a la altura de las de los países más civilizados. Con locales apropiados, suficiente material para los trabajos prácticos de las ciencias Naturales que allí se cursan, y para dirigir algunos de estos, preceptores competentes traídos del extranjero, llegaremos a tener una Universidad que, aunque pequeña por el número de alumnos, será grande y respetada por su organización y la eficiencia de su enseñanza.

INFORME.

II.



LABOR UNIVERSITARIA DEL AÑO 1924 AL 1925.

A- CATEDRAS.

Horario de la Facultad de Derecho.

PRIMER CURSO.

Lunes	4 a 5	Derecho Civil	Prof.	Vicioso H.
Martes	4 a 5	Derecho Civil	"	Vicioso H.
Miérc.	4 a 5	Derecho Civil	"	Vicioso H.
Mierc.	6 a 7	Derecho Penal	"	Soler
Jueves	5 a 6	Derecho Civil	"	Vicioso H.
Viernes	4 a 5	Derecho Civil	"	Vicioso H.
Lunes	5 a 6	Derecho Constitucional ..	"	Henríquez

SEGUNDO CURSO.

Lunes	5 a 7	Derecho Penal	Prof.	Soler
Martes	4 a 5	Derecho Civil	"	de Castro
"	5 a 6	Derecho Comercial	"	Vicioso E.
Jueves	4 a 5	Derecho Civil	"	de Castro
"	5 a 6	Derecho Comercial	"	Vicioso E.
Viernes	6 a 7	Derecho Penal	"	Soler
Sábado	4 a 5	Derecho Comercial	"	Vicioso E.
"	5 a 7	Derecho Internacional Púb.	"	Henríquez

TERCER CURSO.

Lunes	5 a 6	Procedimiento Criminal...	Prof.	Vicioso E.
Martes	5 a 6	Derecho Civil	"	Troncoso
Mierc.	5 a 6	Derecho Comercial	"	Troncoso
Jueves	5 a 6	Derecho Civil	"	Troncoso
Viernes	4 a 5	Derecho Comercial	"	Troncoso
"	5 a 6	Procedimiento Criminal...	"	Vicioso E.
Sábado	5 a 6	Derecho Civil	"	Troncoso
Martes	3 a 4	Procedimiento Civil.....	"	Vicioso H.
Viernes	3 a 4	Procedimiento Civil.....	"	Vicioso H.

FACULTAD DE MEDICINA.

PRIMER CURSO.

Martes	11 a 12	Parasitología	Prof.	Marchena
"	4 a 5	Física Médica y B.	"	Fiallo
Jueves	5 a 6	Anatomía Descriptiva	"	Pozo
Viernes	11 a 12	Parasitología	"	Marchena
"	4 a 5	Física Médica y B.	"	Fiallo
"	6 a 7	Histología	"	Defilló

SEGUNDO CURSO.

Lunes	5 a 6	Fisiología	Prof.	Fiallo
"	6 a 7	Bacteriología	"	Defilló
Martes	6 a 7	Anatomía Descriptiva	"	Elmúdesi
Mierc.	5 a 6	Fisiología	"	Fiallo
"	6 a 7	Bacteriología	"	Defilló
Jueves	6 a 7	Química Med. y Biológica.	"	Defilló
Sábado	6 a 7	Anatomía Descriptiva	"	Elmúdesi

TERCER CURSO.

Lunes	5 a 6	Anatomía Topográfica	Prof.	Lara
"	6 a 7	Medicina Operatoria	"	Elmúdesi
Martes	4 a 5	Obstetricia	"	Coiscou
"	5 a 6	Patología Externa	"	Lara
Mierc.	5 a 6	Patología Interna	"	Pozo
"	6 a 7	Patología Externa	"	Elmúdesi
Jueves	5 a 6	Patología Externa	"	Lara
Jueves	6 a 7	Medicina Operatoria	"	Elmúdesi
Viernes	5 a 6	Patología Interna	"	Pozo
"	6 a 7	Patología Externa	"	Elmúdesi
Sábado	5 a 6	Anatomía Topográfica	"	Lara

CUARTO CURSO.

Lunes	4 a 5	Mat. Med. Farmacéutica	Prof.	Coiscou
"	5 a 6	Higiene	"	Pozo
Martes	5 a 6	Patología Interna	"	Marchena
"	6 a 7	Medicina Legal y Toxic.	"	Defilló
Mierc.	4 a 5	Patología General	"	Fiallo
"	5 a 6	Patología Interna	"	Marchena
Jueves	4 a 5	Materia Médica y Farmac.	"	Coiscou
"	5 a 6	Patología Interna	"	Marchena
Sábado	4 a 5	Patología General	"	Fiallo

QUINTO CURSO.

Lunes	5 a 6	Anatomía Patológica.....Prof.	Alfonseca
Miérc.	4 a 5	Pediatría	Coiscou
Jueves	4 a 5	Anatomía Patológica.....	Fiallo
"	5 a 6	Anatomía Patológica.....	Alfonseca
Viernes	4 a 5	Terapéutica M. A.....	Coiscou

FACULTAD DE MATEMATICAS.

PRIMER CURSO.

Lunes	6 a 7	Trigonometría y M. T. de L.Prof.	García C.
"	5 a 6	Topografía	García Mella
Martes	2 a 3	Manejo de Instrumentos..	Soler E.
Miérc.	6 a 7	Trigonometría y M. T. de L."	García C.
"	5 a 6	Topografía	García Mella
Jueves	2 a 3	Manejo de Instrumentos..	Soler E.
Viernes	6 a 7	Trigonometría y M. T. de L."	García C.
"	5 a 6	Topografía	García Mella

TERCER CURSO.

Lunes	2 a 3	Resistencia de Materiales.Prof.	Soler E.
Martes	6 a 7	Estudios de Caminos.....	García C.
"	5 a 6	Noc. de Geom. Analítica..	García Mella
Miérc.	2 a 3	Resistencia de Materiales..	Soler E.
Jueves	6 a 7	Estudios de Caminos.....	García C.
"	5 a 6	Noc. de Geom. Analítica..	García Mella
Viernes	2 a 3	Resistencia de Materiales..	Soler E.

FACULTAD DE FARMACIA.

PRIMER CURSO.

Lunes	4 a 5	Farmacología	Prof. Delgado T.
"	5 a 6	Física Farmacéutica.....	García G.
"	6 a 7	Man. del Microscopio etc..	Obregon
Martes	8 a 9	Materia Farmac. Vegetal..	García G.
"	5 a 6	Química Analítica.....	Obregon
Jueves	5 a 6	Física Farmacéutica.....	García G.

SEGUNDO CURSO.

Martes	4 a 5	Farmacia Galénica.....Prof.	Delgado T.
"	5 a 6	Mat. Farm. Mineral.....	Delgado T.
Miérc.	8 a 9	Materia Farmac. Vegetal..	García G.

"	5 a 6	Química Analítica.....	"	Obregon
Jueves	4 a 5	Farmacología	"	Delgado T.
"	5 a 6	Química Analítica.....	"	Obregon
Viernes	8 a 9	Materia Farmac. Vegetal..	"	García G.
"	4 a 5	Farmacia Galénica.....	"	Delgado T.

TERCER CURSO.

Lunes	8 a 9	Mat. Farm. Animal.....	Prof.	García G.
Mierc.	4 a 5	Socorros Urgentes.....	"	Delgado T.
"	6 a 7	Química Orgánica.....	"	Obregon
Jueves	8 a 9	Farmacia Galénica.....	"	García G.
Viernes	5 a 6	Química Orgánica.....	"	Obregon
"	6 a 7	Química Analítica.....	"	Obregon
Sábado	4 a 5	Socorros Urgentes.....	"	Delgado T.
Martes	8 a 9	Moral y Legislación Farm.	"	García G.
"	5 a 6	Química Analítica	"	Obregon

ESCUELA DE ODONTOLOGIA.

PRIMER CURSO.

Martes	8 a 9	Química M. B. Apl. a la C. D.	Prof.	Mieses
Mierc.	8 a 9	Prótesis Dental	"	Mieses
"	9 a 10	Elementos de Fisiología...	"	Lyon
"	4 a 5	Elementos de Anatomía..	"	Lyon
Jueves	4 a 5	Histología	"	Pellerano
Viernes	4 a 5	Metalurgia	"	Pellerano
Sábado	8 a 9	Física M. B. Apl. a la C. D.	"	Mieses

SEGUNDO CURSO.

Lunes	8 a 9	Anatomía Esp. de la cabeza.	Prof.	Lyon
"	4 a 5	Anestesia	"	Lyon
Mierc.	3 a 4	Bacteriología Odontológica	"	Pellerano
"	8 a 9	Prótesis Dental	"	Mieses
Viernes	8 a 9	Mecánica Dental.....	"	Mieses

TERCER CURSO.

Lunes	8 a 9	Mat. Med. y Farm. Dental.	Prof.	Mieses
Martes	8 a 9	Patología Quirúrg. Dental	"	Lyon
"	4 a 5	Higiene	"	Pellerano
"	5 a 6	Auscultación y Percusión.	"	Lyon
Mierc.	4 a 5	Patología Dental.....	"	Pellerano
Jueves	8 a 9	Prótesis Dental	"	Mieses
Sábado	8 a 9	Terapéutica Dental.....	"	Pellerano

MOVIMIENTO ESCOLAR.

1924 AL 1925.

En la Facultad de Derecho,—Oficiales	1o. Curso...	31		
"	2o. " ...	29		
"	3o. " ...	8		
"	4o. " ...	1	69	
				<hr/>
	Libres	1o. Curso...	21	
	"	2o. " ...	10	
	"	3o. " ...	17	
	"	4o. " ...	21	69 138
				<hr/>
En la Facultad de Medicina.—Oficiales	1o. Curso...	8		
"	2o. " ...	13		
"	3o. " ...	10		
"	4o. " ...	14		
"	5o. " ...	2	47	
				<hr/>
	Libres	1o. " ...	3	
	"	2o. " ...	3	
	"	3o. " ...	3	
	"	4o. " ...	7	
	"	5o. " ...	9	25 72
				<hr/>
En la Facultad de Matemáticas, Oficiales	1o. Curso...	2		
"	2o. " ...	1		
"	3o. " ...	4		
"	4o. " ...	1	8	
				<hr/>
	Libres	1o. " ...	3	
	"	2o. " ...	5	
	"	3o. " ...	1	9 17
				<hr/>
En la Facultad de Farmacia,—Oficiales	1o. Curso...	3		
"	2o. " ...	9		
"	3o. " ...	3	15	
				<hr/>

	Libres	1o.	"	...	2	
	"	2o.	"	...	3	
	"	3o.	"	...	5	10 25
<hr/>						
En la Esc. de Odontología,—Oficiales		1o.	Curso...		4	
	"	2o.	"	...	5	
	"	3o.	"	...	5	14 *
<hr/>						
	Libres	1o.	"	...	2	
	"	2o.	"	...	0	
	"	3o.	"	...	1	3 17
<hr/>						
En la Escuela del Notariado,—Oficiales		1o.	Curso...		1	
	"	2o.	"	...	0	1
<hr/>						
	Libres	1o.	"	...	2	
	"	2o.	"	...	0	2 3
<hr/>						
En la Esc. de Obstetricia,—Oficiales		1o.	Curso...		2	
	"	2o.	"	...	0	2
<hr/>						
	Libres	1o.	"	...	0	
	"	2o.	"	...	1	1 3
<hr/>						

RESUMEN:

Facultad de Derecho,	Oficiales69	
	Libres69	138
<hr/>			
Facultad de Medicina,	Oficiales47	
	Libres25	72
<hr/>			
Facultad de Matemáticas,	Oficiales	8	
	Libres	9	17
<hr/>			
Facultad de Farmacia,	Oficiales15	
	Libres10	25
<hr/>			

Escuela de Odontología,	Oficiales	14	
	Libres	3	17
<hr/>			
Escuela de Notariado,	Oficiales	1	
	Libres	2	3
<hr/>			
Escuela de Obstetricia,	Oficiales	2	
	Libres	1	3
<hr/>			

275

**NUMERO DE EXAMENES DE ESTUDIANTES OFICIALES
1924 al 1925.**

En la Facultad de Derecho	Primer Curso	14	
	Segundo "	13	
	Tercer "	6	
	Cuarto "	0	33
<hr/>			
En la Facultad de Medicina	Primer Curso	1	
	Segundo "	6	
	Tercer "	7	
	Cuarto "	7	
	Quinto "	0	21
<hr/>			
En la Facultad de Matemáticas	Primer Curso	2	
	Segundo "	1	
	Tercer "	1	4
<hr/>			
En la Facultad de Farmacia	Primer Curso	0	
	Segundo "	8	
	Tercer "	3	11
<hr/>			
En la Escuela de Odontología	Primer Curso	3	
	Segundo "	4	
	Tercer "	4	11
<hr/>			
En la Escuela de Obstetricia	Primer Curso	1	
	Segundo "	0	1
<hr/>			
Total,			81

RESULTADOS.

Aprobados con nota de Sobresaliente.	4	
" " " " " Muy Bueno.	14	
" " " " " Bueno.	32	
" " " " " Pasable.	18	
Aprobado en parte de las asignaturas examinadas.	12	
Aplazados totalmente.	1	81

AÑO ACADEMICO DEL 1924 AL 1925.

NUMERO DE EXAMENES DE ESTUDIANTES LIBRES.

(Generales y Completivos)

En la Facultad de Derecho.	71	
" " " " " Medicina.	21	
" " " " " Matemáticas.	4	
" " " " " Farmacia.	12	
En la Escuela " Odontología.	4	
" " " " " Notariado.	2	
" " " " " Obstetricia.	1	115

Número de exámenes diferidos.

En la Facultad de Derecho.	15	
" " " " " Medicina.	11	
" " " " " Farmacia.	3	
" " " " " Matemáticas.	1	30

Número de los exámenes de reválida.

En la Facultad de Medicina.	5	
" " " " " Matemáticas.	1	
" " Escuela " Odontología.	1	7

Resumen general de exámenes.

Número de exámenes de estudiantes oficiales,	81	
" " " " " " libres,	115	
" " " " " " diferidos,	30	
" " " " " " reválida,	7	233

B- TRABAJOS PRACTICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

1.— En el Instituto Anatómico, hasta ahora, por no estar aun terminado el edificio, y por la falta de una gran parte del material científico, la labor docente allí realizada se ha limitado a conferencias con demostraciones prácticas y a trabajos de disección así:

1o.—Trabajos de anatomía patológica por el Prof. J. D. Alfonso, lunes y jueves de 5 a 6.

Anatomía topográfica por el Prof. R. de Lara, viernes de 6 a 7.

Histología Normal por el Prof. F. A. Defilló, lunes y miércoles de 11 a 12.

2o.—Trabajos de disección. Desde el día 28 de abril del 1925 hasta la fecha, con un pequeño receso en las últimas vacaciones, todos los días hábiles de 2 a 5 de la tarde, han hecho trabajos de disección los estudiantes oficiales de los diferentes cursos, convocados oportunamente. Todos estos trabajos, de disección, se realizan con la asistencia interdiaria de los Profesores de Anatomía, Doctores del Pozo, Lara y Elmúdesi cada uno de ellos una hora por semana; con la supervigilancia del Director del Instituto Dr. del Pozo y con la asistencia diaria del Ayudante provisional de los trabajos de Anatomía Licdo. Miguel A. Pardo.

Han efectuado trabajos de Disección los siguientes alumnos:

QUINTO CURSO.

Luis H. Valdez, Virgilio García, Amable Sánchez, Miguel A. Sabeta, Víctor Rodríguez, Miguel A. Pardo, Aristides Cordero, Joaquín Solís, Homero A. de Pool, Ramón Guzmán, Arquímedes Soto, Esteban G. Billini y Angel S. Noboa.

CUARTO CURSO.

Felix M. Goico, Angel Messina, Mario E. Morillo, C. Nicolas Mañón, Enrique Santelises, Lorenzo Pellerano.

TERCER CURSO.

José J. Nadal, José A. Polanco, Miguel A. Piantini, Fernando A. Batlle, Buenaventura Baez L., Salvador Mota, Rafael del Monte, Max. Almonte, Rodolfo de la Cruz, Mario E. Castaños.

SEGUNDO CURSO.

B. Castro, Amadeo Báez, Joaquín Obregon h., Rafael Miranda, Carlos George.

Los siete primeros estudiantes del quinto curso han pasado ya el examen de Disección. Los restantes presentarán esas pruebas en el mes de Julio próximo.

Para estos trabajos de disección han sido embalsamados los siguientes cadáveres:

Durante 6 meses del año 1924 al 1925.

1925.

Abril 24 de D. B. Procedente del Hospital Nacional

Mayo 14 de E. M. " " " "

reclamados por su familia despues de embalsamados.

Mayo 15 de J. G. Procedente del Hospital Nacional.

Junio 3 de M.F.D. " " Hospital Nacional,

reclamados por su familia despues de embalsamados.

De Julio del año 1925 al 31 de Diciembre.

Oct. 2 de R. M. del Hospital Nacional.

" 14 " P. S. " " San Antonio.

" 20 " J. G. " " Nacional.

" 21 " J. P. " " "

Dbre. 8 " M.S.R. " " San Antonio.

" 10 " un re-
eiennacido del " Nacional.

Dbre. 22 de " " San Antonio.

El día 2 de Diciembre de 1925 fué embalsamado en este Instituto el cadáver del señor Oscar Blanco Fombona, a petición del honorable Presidente de la República, para trasladarlo al extranjero.

Ya que es necesario un número suficiente de cadáveres para la disección, que se seguirá llevando a efecto en el Instituto Anatómico, juzgo muy oportuno esta ocasión para pedir, el cabal cumplimiento del artículo 254 del Código Sanitario en vigor, que obliga a los Directores de Hospitales, Asilos y Manicomios a entregar a la Universidad los cadáveres que no sean solicitados por los familiares.

2.—En el Hospital Nacional.

Clínica Médica, Prof. del Pozo, Martes de 10 a 11, y Viernes de 10 a 12.

Clínica Obstétrica, Prof. Coiscou, Lunes de 10 a 11, y Jueves de 10 a 12.

Clínica Quirúrgica, Prof. Lara, Miércoles de 8 a 9 y Jueves de 8 a 9.

Clínica de Enf. Sifilíticas y Cutáneas, Prof. Marchena, Miércoles de 11 a 12, Sábado de 10 a 12.

Las cátedras de las clínicas médica, obstétrica y enfermedades sifilíticas y cutáneas han sido auxiliadas en su labor por el Licdo. Sención Matos, nombrado al efecto Ayudante de los Catedráticos por gestiones del Rector.

C— TRABAJOS PRACTICOS DE ODONTOLOGIA.

1.—En el pequeño Gabinete dental de la Universidad. Prof. Ramírez Guerra, Dentística Operatoria.

Lunes de 10 a 11, Primer Curso.

Miere. de 10 a 11, Segundo Curso.

Viernes 10 a 11, Tercer Curso.

2.—En el salón de Prótesis.

Monitor Campillo, Prótesis Dental.

Martes de 10 a 12, Primer Curso

Jueves de 10 a 12, Segundo Curso.

Sábado de 10 a 12, Tercer Curso.

Para la Dentística Operatoria existe una Consulta Gratis para pobres de solemnidad, siendo asistidos los que allí concurren por los estudiantes de esa Escuela bajo la Dirección y supervigilancia del Profesor de la Materia.

En cuanto a los trabajos de Prótesis se realizan bajo la dirección del Monitor Sr. Salvador Campillo con la supervigilancia del Prof. en esa materia, Doctor Diógenes Miseses Lajara.

D—TRABAJOS PRACTICOS DE MATEMATICAS.

1.—En la Universidad.

Prof. García Mella, Dibujo Lineal y Dibujo Topográfico.

2.—En el patio del Palacio de Justicia.
Prof. E. Soler, Manejo de Instrumentos, Sábados 2 a 5.

La Facultad de Matemáticas casi siempre tiene docencia únicamente para los dos primeros Cursos, que constituyen la disciplina correspondiente del Título de Agrimensor. Así, pues, por ahora, los trabajos prácticos versan sobre las materias indicadas.

Algunos Agrimensores, deseando ampliar sus conocimientos, han hecho el tercer curso de la Facultad de Matemáticas, obteniendo con este examen y el certificado exigido por la Ley, el título de Ingeniero de Caminos y Puentes.

E—TRABAJOS PRACTICOS DE FARMACIA.

Aun no ha sido posible por falta de local y de material científico.

EXPEDICION DE DIPLOMAS.

Año Académico del 1924 al 1925.

Facultad de Derecho.

1.—Antonio M. de Lima.....	Licdo. en Derecho
2.—Máximo R. Garrido.....	" " "
3.—Hipólito Herrera Billini.....	" " "
4.—Ml. de J. Viñas hijo.....	" " "
5.—Peñayo Cuesta.....	" " "
6.—Clodomiro Mateo Fernández.....	" " "
7.—Federico Antonio García.....	" " "
8.—Ml. de J. Pellerano Castro.....	" " "
9.—Ml. de J. Pérez Morel.....	" " "
10.—Pericles A. Franco.....	" " "
11.—Arturo Despradel.....	" " "
12.—Rafael F. González.....	" " "
13.—Luis G. Logroño C.....	" " "
14.—José Ernesto García A.....	" " "
15.—José R. Cordero I.....	" " "
16.—Héctor Tulio Benzo.....	" " "
17.—Miguel A. Goigo.....	Notariado.....17

Facultad de Medicina.

1.—Miguel Arturo Damirón.....	Licdo. en Medicina
2.—Pedro O. Sención Matos.....	" " "

3.—Miguel Canela Lázaro.....	”	”	”	
4.—Ernesto Cruz Ayala.....	”	”	”	
5.—Blas Domingo Reynoso.....	”	”	”	
6.—Rafael M. Albert.....	”	”	”	
7.—Manuel E. Creales hijo.....	”	”	”	
8.—Rafael O. Roca.....	”	”	”	
9.—Virgilio García.....	”	”	”	
10.—Amable Sánchez.....	”	”	”	
11.—Rosaura Mejía.....		Partera.....		11

Facultad de Farmacia.

1.—Natalia A. García.....	Licdo. en Farmacia			
2.—Rafael O. Díaz M.....	”	”	”	
3.—Nelly Ma. Dominici.....	”	”	”	
4.—Concepción Camarena.....	”	”	”	
5.—Cristina Zouain.....	”	”	”	
6.—Luz Carolina Mainardi.....	”	”	”6

Facultad de Matemáticas.

1.—Manuel Velázquez A.....	Agrimensor	
2.—Miguel E. Billini.....	”	
3.—Rafael Lambertus Soto.....	”3

Escuela de Odontología.

1.—Francisco A. Valdez Sánchez.....	Cirujano Dentista		
2.—Juan Valdez Sánchez.....	”	”	
3.—Angel M. Pichardo.....	”	”	.3
Total de títulos expedidos.....			40

Número de Títulos Expedidos.

Año del 1924 al 1925.

Títulos expedidos de Licenciado en Derecho.....	16
” ” ” ” ” Medicina.....	10
” ” ” ” ” Farmacia.....	6
” ” ” ” ” Agrimensor.....	3
” ” ” ” ” Cirujano Dentista..	3
” ” ” ” ” Notario.....	1
” ” ” ” ” Partera.....	1
	40

III

PROGRESOS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y
MEJORAS MATERIALES, DURANTE EL AÑO 1924 AL 1925.

A— BIBLIOTECA.

La nueva biblioteca es una de las adquisiciones mas útiles que ha hecho la Universidad durante el año lectivo próximo pasado. La estadística sacada de los boletines es la siguiente:

Enumeración de las visitas que los profesores, los alumnos de la Universidad y los profesionales extraños a ésta han hecho a la Biblioteca desde el 20 de Noviembre de 1924 día en que fué abierta de nuevo dicha Biblioteca, después de reinstalada y reorganizada hasta el 23 de Diciembre de 1925.

ALUMNOS.

Facultad de Medicina,	Oficiales,	342,	Libres	209
" " Derecho,	"	1081,	"	521
" " Farmacia,	"	80,	"	43
" " Matemáticas	"	35,	"	27
Escuela de Odontología,	"	87,	"	61
" " Obstetricia,	"	0,	"	2
" " Notariado,	"	0,	"	1
Lectores de Obras varias	"	245,	"	93
		<hr/>		<hr/>
Número total de lectores.....				2827

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD.

Facultad de Medicina.....	123
" " Derecho.....	1
" " Farmacia.....	31
" " Matemáticas.....	4
Esc. de Odontología.....	2
	<hr/>
Número total de Profesores.....	171

PROFESIONALES EXTRAÑOS A LA UNIVERSIDAD.

Médicos.....	32
Abogados.....	23
Farmacéuticos.....	10

Cirujanos Dentistas.....	16
Jueces	20

Número total de profesionales.....101

El servicio de la Biblioteca se rige por el siguiente
Reglamento dictado por el Sr. Rector de la Universidad:

REGLAMENTO.

La Biblioteca funcionará en los días laborables conforme al siguiente horario: de 10 a 12 de la mañana, de 3 a 6 de la tarde y de 7 a 10 de la noche.

Deberes del Lector.

Capítulo I.

1.—Dejar en el vestuario, antes de entrar en el salón de lectura, el sombrero y demás partes accesorias del traje.

2.—El concurrente a la Biblioteca no puede entrar en el salón de lectura sin estar provisto de un boletín, que reclamará del encargado correspondiente. Llevará dicho boletín, para entregarlo al bibliotecario, con los nombres de la obra deseada y del autor de ésta. El lector escribirá con letra clara y estampará su firma.

3.—El lector, en el momento de retirarse, devolverá al encargado de los boletines, junto con la obra utilizada, el boletín que le sirvió para solicitarla.

4.—En caso de que el libro requerido no exista en la Biblioteca, o de que esté en lectura, el solicitante podrá, si así lo desea, cambiar su boletín por otro y demandar nuevo volumen.

5.—Si el lector trae de fuera algún volumen y desea estudiarlo en la Biblioteca, pedirá también un boletín, que firmará, y que al salir restituirá lo mismo al encargado de éstos.

6.—Una vez en posesión del volumen solicitado, el lector ocupará el asiento que le plazca.

7.—Devolverá la obra solicitada tan pronto no la esté utilizando.

8.—Prestarse para una perfecta distribución del tiempo respecto del disfrute de una obra que no se tenga repetida y que sea solicitada por varios.

9.—Tratar con esmero los libros y el mueblaje de la Biblioteca: no echar las sillas hacia atrás, no rayar las mesas, no doblar ni marcar de ningún otro modo las hojas de las obras en uso etc.

10.—Por higiene y urbanidad no escupir en el piso.

11.—No leer en voz alta, ni baja.

12.—No promover conversaciones que distraigan o perturben a los otros lectores.

B— INSTITUTO ANATOMICO.

El Instituto Anatómico, fundado en el año 1925 y aun no terminado, es una nueva institución Universitaria, absolutamente necesaria para los estudios prácticos tanto médicos como odontológicos, que dá verdadero prestigio a la Universidad y hace honor al País.

Cuando este Instituto quede definitivamente terminado se cursarán en él prácticamente las siguientes materias:

Anatomía Sistemática

” Topográfica

Embriología

Anatomía Patológica

Histología Normal

” Patológica.

C— CLINICAS.

También las Cátedras de las diferentes Clínicas han sido notablemente mejoradas durante el año lectivo de 1924 al 1925, en el sentido de hacerlas lo mas provechosas para los estudiantes, habiéndose logrado, por primera vez en esta Universidad, que todos los Catedráticos de esas asignaturas puedan seguir regularmente con sus alumnos los procesos clínicos de los enfermos señalados para esos estudios; lo que le dá a esa enseñanza clínica el verdadero valor y la gran importancia que tiene en otros países. Para estas cátedras se cuenta con el concurso científico de uno de los médicos del Hospital Nacional, Liedo. Sención Matos, nombrado en Enero, 1925, asistente de los catedráticos de las clínicas médica, obstétrica y de enfermedades Sifilíticas y Cutáneas.

E— LIBRETAS DE ESCOLARIDAD.

En el último año lectivo se han preparado también tantas libretas como estudiantes hay en la Universidad, que contienen to-

dos los datos de la Escolaridad Universitaria. Estas existen en todas las Universidades y son útiles a los Jurados cuando al calificar los exámenes necesitan conocer los antecedentes escolares de los examinandos.

En cuanto a las mejoras materiales las mas notables son las siguientes: (a) Instalación completa del alumbrado eléctrico en todo el Edificio. (b) Restauración completa del sistema sanitario. (c) Reposición de los techos de las aulas de la Facultad de Derecho, de la Rectoría y de la Secretaría.

D— Para el Instituto Anatómico encargamos a la casa Collin de París, y hemos recibido, el instrumental necesario para embalsamamiento y disección.

Desde este año lectivo en curso los estudiantes de cirugía dental tendrán trabajos prácticos de disección de la cabeza, así como asistirán durante seis meses a las cátedras de Clínica Médica, para practicar la asignatura Percusión y Auscultación aplicadas a la Odontología.

Al iniciarse este nuevo año académico, también han empezado a funcionar, por primera vez en la Universidad, los cursos del Doctorado en Medicina y hemos encargado por conducto de la Oficina de Suministros, cargo al Capítulo de Equipos y Suministros, una rica colección de vaciados en yeso con los colores naturales, representando piezas anatómicas fabricadas en París, bajo la dirección del Dr. Nicolas, profesor de la Universidad de París. Con esta colección se empezará a fundar el museo de Anatomía de la Universidad.

IV.

NECESIDADES MAS URGENTES DE LA UNIVERSIDAD.

1.—Terminación del Instituto Anatómico.

2.—Proveerla de una vez de todo el material científico necesario para los trabajos prácticos de las Facultades de Medicina, Farmacia, Odontología y Matemáticas.

3.—Unión del edificio que ocupa la Universidad con el contiguo hacia el Este, también de su propiedad, a fin de que nuestro primer Centro docente quede instalado en un local amplio, decente y cómodo, en espera de que se fabrique un gran edificio apropiado para ella, con pabellones para las distintas facultades, y con todos los adelantos de la Civilización moderna, tal como lo reclama ya nuestro país.

Es mi convicción, Sr. Secretario, que podemos y debemos elevar nuestra modesta Universidad a la altura de las de los países mas civilizados. Con locales apropiados, suficiente material para los trabajos prácticos de las ciencias Naturales que allí se cursan, y para dirigir algunos de estos, proceptores competentes traídos del extranjero, llegaremos a tener una Universidad que, aunque pequeña por el número de alumnos, será grande y respetada por su organización y la eficacia de su enseñanza.

MOVIMIENTO DE LA TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD.

Año académico de 1924 al 1925.

Balance al 31 de julio del 1924.....	\$ 15510.45
Nov. 25, 1924- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes Octubre del 1924.....	" 1434.00
Dic. 10, 1924- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de noviembre del 1924.....	" 729.00
Enero 16, 1925- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de diciembre, 1924.....	" 82.50
Febrero 13, 1925- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de enero, 1925.....	" 24.50
Abril 8, 1925- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de Marzo del 1925.....	" 85.00
Mayo 13, 1925- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de abril, 1925.....	" 54.50
Junio, 1925- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de mayo del 1925.....	" 194.00
Julio 29, 1925- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de junio del 1925.....	" 125.00
Agosto 20, 1925- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de julio, 1925.....	" 274.50
Noviembre, 1925- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de octubre del 1925.....	" 550.00
Enero 8, 1926- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de noviembre, 1925.....	" 515.00
Enero 9, 1926- Suma depositada en la Tesorería Nacional, ingresos del mes de diciembre del 1925.....	" 55.00
	<hr/>
	\$ 19633.45

ECOS DE LA PRENSA
III.

SOLEMNE TOMA DE POSESION.

Ayer tarde, ante el Consejo Universitario, reunido en Sesión extraordinaria, tuvo efecto solemnemente la toma de posesión del nuevo Rector de la Universidad, Dr. Don Octavio del Pozo.

El Consejo se constituyó con la asistencia de los señores Doctor Horacio V. Vicioso, decano de la Facultad de Derecho, Dr. don Rodolfo Coiscou, Decano de la Facultad de Medicina, Dr. don Eduardo Soler, Decano de la Facultad de Matemática y Dr. don Rafael Delgado Tejera, Decano de la Facultad de Farmacia y bajo la presidencia de este último por ser el mayor de edad entre los presentes.

El Catedrático don Manuel de Js. Pellerano Carvajal, Decano de la Escuela de Odontología excusó su inasistencia a causa de quebrantos de salud.

Después de verificada y reconocida por el Consejo la credencial expedida al nuevo Rector, el Prof. Delgado Tejera, al instalar al Dr. del Pozo en su sitial, pronunció las siguientes palabras:

“Señores Decanos: la circunstancia de ser yo el de mayor edad entre los presentes, me impone el honor de presidir por breves instantes este Consejo Universitario, en cuya reunión tiene lugar la alternabilidad del cargo de la Rectoría que por decisión del Consejo Nacional de Educación ha recaído en el Dr. don Octavio del Pozo a quien me cabe el honor de presentar”.

“Lamento sí infinitamente las diferencias que las posiciones mal entendidas hayan asomado hasta querer provocar un cisma en esta Universidad precisamente en los momentos en que debemos dar la más eficiente prueba de cordura ante el mundo que nos observa; pero debemos esperar que el nuevo Rector sabrá suavizar todas las asperezas obrando con verdadero espíritu de justicia para gloria suya y honra de esta Universidad y del país donde radica”.

A las palabras del Presidente del Consejo, el Dr. del Pozo correspondió con elocuentes frases, dando las gracias y demostrando su disposición a laborar tesoneramente por el engrandecimiento y auge de la Universidad.

El solemne acto terminó con la presentación al nuevo Rector

del personal administrativo del establecimiento, realizada por el Secretario General Lic. Ml. E. Perdomo.

Felicitemos sinceramente al nuevo Rector de la Universidad, de quien espera grandes cosas el personal docente.

CONCURRENTE.

(Del "Listín Diario" No. 10,549, Miércoles, 9 de Julio de 1924).

PROGRESOS DE LA UNIVERSIDAD.

(Listín Diario No. 10,579. Martes, Agosto 12, 1924.)

Por iniciativa del Hon. Rector de la Universidad y para dar cumplimiento a uno de los preceptos de la Ley de Sanidad y Beneficencia, se embalsamó últimamente en el Hospital Militar, un cadáver que luego fué trasladado a la Universidad en donde se ha abierto un curso de disección que dirige el Dr. Antonio Elmúdesi. Con esta feliz iniciativa ha dado el Hon. Rector Dr. Pozo, un fundamento práctico a los cursos de Medicina Operatoria y de Anatomía Patológica hasta ayer rutinarios y empíricos.

Al dar esta noticia que significa un gran progreso, para la Universidad, pues por primera vez se hace disección en la República, debemos recordar que las cátedras de Clínica fueron establecidas por iniciativa también del Dr. Octavio del Pozo.

Reportero Especial.

DE LA UNIVERSIDAD.

(Del Listín Diario, No. 10,597. Miércoles 3, Stbre. 1924.)

No obstante estar la Universidad en vacaciones legales, el Rector de este primer Centro docente, Dr. Octavio del Pozo, convocó extraordinariamente el Consejo Universitario, para tratar de algunas cuestiones importantísimas relacionadas con los estu-

dios prácticos que se iniciarán en el próximo mes de Octubre. Los acuerdos tomados a este respecto por el Consejo Universitario redundarán positivamente en provecho de la enseñanza profesional, propendiendo a que los graduados en nuestra Universidad sean verdaderos hombres de ciencia, eficientes en el ejercicio de sus respectivas profesiones y seguros exponentes de cultura nacional.

Concurrente.

EL INSTITUTO ANATOMICO.

(Del Listín Diario No. 10,645. Miércoles, Octubre 29, 1924.)

Hemos sabido con verdadera complacencia que las gestiones encaminadas por el culto Prof. Dr. O. del Pozo, Rector de nuestra Universidad Central, ante el Consejo Nacional de Educación, en miras de conseguir la fundación del "Instituto Anatómico", tan urgentemente necesario, se han visto coronadas por el más lisonjero éxito. El Consejo resolvió ceder a la Universidad el local donde estuvo instalada la Escuela Correccional, aprobando el económico presupuesto formulado por el Señor Rector. Allí se levantará el Instituto Anatómico, para cursar prácticamente disección, medicina operatoria y Anatomía Patológica.

Es un paso de avance que debemos aplaudir con ambas manos.

Nuestros estudiantes de medicina podrán en lo futuro, hacer cursos completos en bien de la humanidad.

Sin este Instituto, los conocimientos adquiridos tienen que ser forzosamente teóricos.

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

En el tiempo que el Dr. Pozo lleva encargado de la Rectoría de nuestro primer centro docente ya ha dejado hondamente marcado su huella en la historia de la Universidad de Santo Domingo.

En otro lugar de este número ofrecemos a nuestros lectores una fotografía del salón recientemente habilitado para Biblioteca Pública. Es una estancia amplia y clara, que reúne todas las condiciones recomendables.

Alcides García, el notable escritor, autoridad indiscutible en la materia, se ocupa en la confección de los índices. Pero todo esto, que es mucho, será un esfuerzo prácticamente perdido si la Biblioteca propiamente dicha no se cuadruplica o quintuplica.—Tres mil volúmenes, o poco más, que son todos los que en la actualidad están a la disposición del público, solo de una manera omeopática, pueden representar el cuerpo de los conocimientos humanos.

La sección de revistas —la más importante en toda Biblioteca moderna, que tenga como fin principal el servicio de un público de jóvenes estudiantes— casi no existe, actualmente, en la Biblioteca de la Universidad.

Estamos seguros de que el Dr. Pozo, que seguramente en su biblioteca particular tiene muchos más de tres mil volúmenes, no se le oculta la ineludible necesidad de subsanar inmediatamente la capital deficiencia. Y ya que no podemos confiar demasiado en otras cosas, nosotros ponemos toda nuestra confianza en los eficaces recursos de voluntad e inteligencia de que los dioses dotaron tan prodigamente al Rector de la Universidad de Santo Domingo.

“La Opinión” No. 95—29 de Nbre. 1924.

LA EVOLUCION DE LOS ESTUDIOS MEDICOS EN SANTO DOMINGO.

A decir verdad, las instituciones son como los pueblos, necesitan el impulso de una mano vigorosa, que las sacudan de la inercia en que yacen estacionarias, y sufran una verdadera crisis del progreso, para poder colocarse a la altura de los adelantos de la época. Así nuestra alta institución docente permanecía indiferente al progreso, sin que los vientos misericordes de saludable renovadora influencia, dieran al traste con la vieja práctica de crear profesionales teóricos, incapaces en su mayoría de tener la

preparación suficiente para, poder ser útiles a sí mismos y una positiva garantía para la sociedad.

No se necesita ser muy zahorí para advertir el contraste entre los Estudios médicos de hoy y los de años atrás en Santo Domingo. Nuestros viejos estudiantes hacían sus estudios médicos puramente teóricos, habiendo visto solamente uno que otro enfermo, que por benevolencia de un médico amigo, se lo mostraba en su Clínica privada, sin sacar ventajas positivas para el conocimiento práctico de su profesión.

En nuestros hospitales había poca o ninguna enseñanza, acaso los internos podían hilvanar algunos hechos clínicos, por el pésimo sistema de organización que siempre ha imperado en nuestras instituciones hospitalarias. La juventud médica abandonaba las aulas universitarias sin otra garantía para la sociedad que un Diploma bajo el brazo, exponente, es verdad de un gran porqué de conocimientos teóricos; pero con grandes lagunas y errores que solamente la práctica corrige y enseña a evitarlos. Después, librado a sus solos recursos, el joven profesional, sin noción exacta de las cosas, sin haber tenido una regla de conducta clínica para encauzar sus primeros pasos, teniendo tan solo por guía sus inspiraciones del momento, cruzaba la senda de su vida profesional estelada de fracasos, profundamente desengañado, creyéndose culpable por haber errado la vocación, cuando en la médula de su fracaso latía un vicio de la enseñanza muy teórica y poco práctica.

No todos, por fortuna han corrido esta suerte azarosa; de entre ellos los privilegiados por el oro o la política (y por desventura no siempre los de más brillante mentalidad) tuvieron en las aulas parisinas como un áncora de salvación. París nos ha devuelto siempre nuestros médicos ya avezados a las contingencias de la Clínica, aunque no todos manteniendo incólume el prestigio de la Universidad francesa, pero siempre en condiciones de ser útiles y no tan peligrosos para la salud de los coasociados, como salían de nuestras viejas aulas.

Hoy nuestra alta institución docente, no anda muy a la zaga de las que gozan fama en el mundo civilizado: ha sufrido un vigoroso impulso de renovación y evolución progresivas, más consonas con los adelantos de la ciencia médica moderna. Y este esfuerzo gigante, que levanta el polvo de la vieja institución moder-

nizándola, es obra meritísima del actual Rector Prof. O. del Pozo, héroe de la voluntad, dominador de adversas circunstancias, carácter íntegro, luchador infatigable, que sin vacilaciones ni titubeos, pone al servicio de su ingente altruismo, toda su capacidad científica; y avanzando recursos pecuniarios, se entrega en cuerpo y alma a la labor silenciosa noche y día, cediendo a la fiebre de su noble y plausible empeño de hacer que nuestra más alta institución llegue a correr parejas con las de los países más civilizados del mundo.

Y ahora, un breve paréntesis, para decir que no exajero al presentar la verdad desnuda; no. Repugna a mi temperamento todo lo que entrañe menoscabo de la buena actuación de otro. Juzgo las cosas y los hombres con la imparcialidad del observador que tiene por única norma recoger las vibrantes notas del progreso en cualesquiera de sus manifestaciones. Odio al encendido elogio que no sea un merecido homenaje para impartir estricta justicia. Cierro el paréntesis y vuelvo al grano.

Si nos concretamos a la parte material de nuestra evolución médica, echaremos de ver que los estudiantes (y los pobres anhelosos de instruirse) tienen a su disposición, en mejores condiciones hoy, una rica y bien instalada Biblioteca, que no deja nada que desear desde el doble punto de vista higiénico y estético; que abre sus puertas salvadoras noche y día, como fuente perenne de aguas vivas a los espíritus sedientos de la última palabra de la ciencia. Priva en ella, como en todos los establecimientos de su género, el orden y disciplina necesarios, para que un visitante de un país civilizado no eche de menos la de su ciudad natal. La Biblioteca de la Universidad, merced a sus buenas condiciones, ha venido a llenar un vacío hartamente sentido en nuestra enseñanza.

El problema de las Clínicas prácticas, que constituía una pesadilla para la Universidad, por la falta de ambiente propicio, a pesar de las bien inspiradas y sucesivas gestiones del catedrático de Clínica Médica Dr. del Pozo, en el sentido de su logro, se ha solucionado hoy de un modo feliz. La creación de las Cátedras de Clínica práctica en el "Hospital Nacional" brillante jalón de la Historia de la evolución de los estudios médicos en Santo Domingo ha venido en hora buena a colmar una necesidad palpitante en la facultad de medicina y a satisfacer una justa y legítima aspiración de los estudiantes.

Luminosa simiente que ha caído en terreno propiciamente

abonado por la radical transformación del Hospital Nacional, hoy convertido en verdadero centro de enseñanza, no ya el recinto del interno privilegiado, sino taller donde hombres de ciencia y de buena voluntad, prestan su valioso concurso a la obra utilísima de las cátedras de Clínica de la Universidad.

Un sano e instructivo espíritu de liberalidad, enemigo del egoísta retrogrado exclusivismo es el alma de la reforma del "Hospital Nacional", que hoy acoge amorosamente en su seno, a todos los profesionales ganosos de establecer el necesario intercambio de las modernas ideas médicas, hijas de la documentada experiencia, que redunden en beneficio del mutuo perfeccionamiento.

Para comprender todo el alcance de positivas resultancias, que conlleva tan oportuna transformación, bastará dirigir una mirada retrospectiva para ver un buen grupo de alumnos de medicina "manos atrás mis vasallos" vueltos todos oídos, con el intelecto en suspenso, con viva ansiedad pendientes de la palabra del maestro, quien ya en las altas esferas de la medicina, y encumbrado en su sabiduría, dejaban el cortejo de estudiantes después de la visita médica, dentro del Hospital, pero muy fuera de la medicina. Sistema deplorable que ha malogrado tan buenas voluntades y mejores aptitudes!....

Y si para algunos esto es motivo de asombro y extrañeza, mayor lo será cuando sepan que en la mayor parte de los centros docentes europeos puede ocurrir lo mismo o peor. Allí, los que no tienen un maestro que se interese por ellos a veces les cuesta mucha dedicación, paciencia e inteligencia, para no volver al país natal con un gran bagage de conocimientos teóricos mal asimilados, que más valdrían llamarse buhonero de la medicina que Doctor.

Las ventajas que nos ofrece París son muchas, no lo niego, pero su crecida población escolar dificulta no poco realizar los estudios médicos con la suma perfección que soñamos. Bueno es que no nos llamemos a engaño con falsos espejimos. En Santo Domingo, donde son tan pocos relativamente los estudiantes, donde éstos cambian diariamente impresiones con el maestro, podrán ya hacerse todos los estudios prácticos necesarios, y en breve tiempo, sin importar especialista (que surgirán por virtud de su adelanto) Sto. Domingo dará tantas garantías al estudiante como cualquier otro país. Aquí ahora, repito, hay medios, hay interés

supremo en hacer de la juventud médica profesionales conscientes y distinguidos. Una falange de nuestros más ilustres clínicos, son los paladines que obrarán el milagro de la cruzada médica redentora: los catedráticos de las Clínicas Prácticas de la Facultad de Medicina (y otros sin cometido oficial), en sus días de conferencias, al par que nos ofrecen el valioso fruto de su experiencia, nos enseñan cómo es preciso discurrir a la cabecera del enfermo, cómo encauzar la investigación de los fenómenos patológicos; cuál es el hilo de Ariadna que nos llevará como de la mano para descubrir sin tropiezos la verdad patológica, la enfermedad al travez del haz sindromático del organismo perturbado.

Después, en el servicio del Asistente de los catedráticos, que para tal finalidad se ha establecido en el Hospital Nacional, se sigue el curso de la enfermedad, se controla la eficacia del apropiado tratamiento que se haya instituido; se prevenen y combaten las posibles contingencias de las diferentes etapas del proceso patológico, corroborando o rectificando sus afirmaciones, los Catedráticos de las Clínicas, forman así, en el yunque de su larga experiencia, médicos en el verdadero sentido de la palabra: hombres de ciencia que saben aplicar el arte médico de una manera útil a los enfermos y son por ende, prendas de garantía, para la humanidad doliente. Tan estrechas y grandes son las relaciones que deben necesariamente existir entre la escuela universitaria y hospitalaria, que en todos los países civilizados para ver de aunar la práctica a la teoría, los más renombrados Profesores de la Universidad son precisamente los médicos de los Hospitales. Ojalá que entre nosotros no esté muy lejano el día, en que los Directores de la enseñanza se convenzan de tan hermosa y fructífera verdad.

La Clínica Quirúrgica Práctica que tantas veces nos hace tender la mirada hacia el horizonte parisino, ha dado un paso de avance notable, con la valiosa adquisición por parte de la Universidad del reputado galeno Dr. Ramón de Lara. El Dr. Lara fué á dirigir el Hospital Nacional precedido de la envidiable aureola de Cirujano competentísimo, que auna a la amable sencillez de su carácter, el conocimiento profundo de la técnica que lo acredita hábil maestro del bisturí en cualquier parte del mundo. Los que hemos tenido la suerte de trabajar a su lado estamos convencidos, hay que confesarlo, de que bien ganada tiene la fama de que disfruta. Hay una virtud, o sea algo indefinible que llamamos angel, que posee en alto grado el Dr. Lara, casi nunca tienen sus ope-

rados complicaciones post-operatorias, y la cura de primera intención es la regla!

Es digno de notarse otro aspecto saliente de su personalidad, cual es el amor a la juventud estudiosa; dedicando todos sus entusiasmos al perfeccionamiento de estos, ha instituído las conferencias previas de Clínica Quirúrgica Práctica en el Hospital Nacional. Es decir, antes de cada operación —que son varias al día— describe ante los alumnos el caso a operar: puntualiza síntomas, recurre al examen físico que hace practicar a los alumnos, no olvidando el importante diagnóstico diferencial, describe la operación aconsejando la mejor técnica a seguir, no sin haber previsto las posibles contingencias de la Clínica Quirúrgica. Esto si es obra de edificación médico quirúrgica que deben aprovechar los amantes de este ramo de la medicina que procura tan resonantes éxitos. Ya que es la primera vez que de una manera verdaderamente práctica se enseña en el país!

Viene el Instituto Anatómico, como coronación de los francos lineamientos prometedores de lo que será la enseñanza médica en Santo Domingo si siguen teniendo simpático eco en las altas esferas gubernativas y en el ánimo público, todos estos vigorosos brotes de progreso, que marchando al unísono despertamiento de otras actividades sociales, fuente de engrandecimiento patrio, nos harán recuperar en breve tiempo toda la honra y prez a que tenemos perfectísimo derecho de aspirar en el concierto de los pueblos civilizados; viendo surgir de las cenizas de nuestro pasado luctuoso, la llama esplendorosa de la armónica e integral reconstrucción nacional.

La brillante realidad del Instituto Anatómico, descollando por encima de todos los progresos de la enseñanza práctica constituye la etapa de más amplio y positivo alcance en la evolución de los estudios médicos.

Cuando lo visitamos echamos de ver que no pudo ser más atinada la elección del sitio en que está ubicado: dentro y fuera de la ciudad; dándose la mano con el Hospital Nacional que le suministra material de trabajo; frente al panorama bellissimo que encierra la parte allende la ría, el rey del día le brinda la gloria de su luz a manos llenas.

Esta moderna construcción, por sus condiciones higiénicas, por la gran previsión que se advierte, cuenta habida de la finali-

dad a que se destina, no tiene nada que envidiar a sus similares de otras naciones; porque si bien se mira desde el punto de vista de la organización y la docencia y aunque pequeño por el número de alumnos, representa un rincón de la República Dominicana que estará a la altura de los países más civilizados. Todas las materias de los estudios prácticos de medicina se cursarán allí: Anatomía sistemática, Anatomía topográfica y Anatomía patológica, Histología normal y patológica y Embriología.

Los estudiantes de Odontología disfrutarán de los trabajos prácticos en lo que se relaciona con su profesión.

El Instituto Anatómico es obra de romanos, si se considera la hostilidad del medio, las intenciones aviesas de los obstaculizadores de todo lo que signifique propósito sano y levantado.

El cierzo del pesimismo, que todo lo invade, no cobró abrigo en el pecho de su Director, Dr. del Pozo, a pesar de las continuas inconveniencias de familiares que azuzados por particulares, no obstante haberse vencido el plazo legal, reclamaban los cadáveres embalsamados ya para ser disecados. No hubo empero necesidad de recurrir a Macorís porque a despecho de tantos obstáculos, sobró material de trabajo. Qué gran dosis de buena voluntad e infatigable paciencia se necesita, para que la obra en que afanamos no ruede en pedazos!.....

Quiero consignar aquí un fenómeno psicológico curioso: los deudos después de idas y venidas, llegaban al Instituto en súplica, mezcla de dolor y rabia, de su cadáver. Atónitos por la seriedad, por el sello del majestático respeto impreso en el recinto sufrían una especie de inhibición moral y voluntaria y cortesmente, terminaban por retirar su reclamo; posponiendo la honda fruicción de rendir su último tributo al ser querido, ante la visión consoladora de que el muerto prestaría un señalado servicio a la humanidad.

El Instituto Anatómico es una Institución que ofrece grandes ventajas al país, no solamente porque realza los estudios médicos sino también porque cumple otras finalidades de urgencia inaplazable, cuáles son de ponernos en condiciones de poder embalsamar cadáveres, cuando un nativo o extranjero lo pida; impedimento que antes rayaba en una vergüenza para el país.

Además, el día que los tribunales de la República necesiten hacer un peritaje médico-legal en que apoyar su dictamen, podrán

recurrir a la Universidad seguros de hallar sitio apropiado en el Instituto Anatómico.

Salta a la vista que no tenemos un pabellón para la enseñanza práctica de la medicina operatoria y el Instituto Anatómico abrirá sus puertas para el logro de tal objeto. De otra parte, la población escolar médica es cada día mayor, sin duda atraídos por el auge y prestigio que imprime a nuestra Institución Universitaria, la nueva organización, que inspirada en el integral perfeccionamiento, abrazará todas las facultades.

El Instituto Anatómico ofrecerá con este motivo otra ventaja de resaltante utilidad para el país toda vez que, dando pábulo al perfeccionamiento de maestros y discípulos, traerá como secuela natural y forzosa la especialización en los diferentes ramos de la medicina; único sistema que en todos los países a la altura de la ciencia, pone al médico en condiciones de ser una salvaguardia para la sociedad.

El Instituto Anatómico es una obra en vías de terminación, y no obstante ello, los vehementes entusiasmo de su Director, en su noble afán de ir plasmando en realidades su vasto plan de organización evolutiva de los estudios universitarios, inició la disección en este año lectivo, realizándola sin inconveniente alguno durante mas de 3 meses. Los exámenes del 4 del cursante mes constituyen un acto que revistió el mayor interés científico, solemnizado por la fría filosofía de la muerte.

Los que amamos el progreso y sentimos hondo entusiasmo por la ciencia, nos invade ansias de desandar el camino para recorrer con los estudiantes la luminosa senda de enseñanza práctica, que hoy brinda más amplios horizontes a la nueva generación médica que se levanta, y de exclamar como el gran poeta antillano: "Porvenir, dame tus alas para seguir las huellas de tus plantas!"

Dr. Sención Matos,

Médico asistente de los catedráticos
de la Clínica de la Facultad de Medicina.

Ciudad Primada,

Julio 1925.

"Listín Diario"

Julio 17, 1925.

LA MEDICINA OPERATORIA EN EL INSTITUTO ANATOMICO.— INICIACION DE LOS TRABAJOS PRACTICOS.— EL PROF. ELMUDESI EN ENTUSIASTA ACTIVIDAD.— LA REALIDAD COLMA LOS ESFUERZOS DEL DR. POZO.

Bajo la atinada y experta dirección del Prof. Elmúdesi, de la Universidad de Santo Domingo, se iniciaron el miércoles, por primera vez, en el cadáver, los trabajos prácticos sobre medicina operatoria en una de las aulas del Instituto Anatómico creado en esta ciudad por el Dr. O. del Pozo.

Esta asignatura del programa universitario, que hasta hace poco se cursaba teóricamente sin atender a los trabajos prácticos, desde hoy llena oportuna e indispensable un vacío en el referido Instituto; este Establecimiento ha sido levantado por el Dr. Pozo, empleando por anticipado sus recursos morales, materiales y pecuniarios, con el firme propósito de instituir la enseñanza real y palpable de aquellas materias de la medicina que de fondo lo reclaman para su buen aprendizaje. Y fue con la asistencia de un número considerable de alumnos que el Dr. Elmúdesi abrió con breves palabras los trabajos de Medicina Operatoria, explicando la importancia de esta interesantísima parte de la medicina que tantos cuidados y requisitos necesita en los casos de urgencia a consecuencia de accidentes distintos que van a parar a manos de cualquier médico.

Mientras vayamos por ese camino de reformas y de verdadera realidad, el progreso de la medicina en nuestro país llegará a ser en no lejano día, como lo comenzamos a ver desde ahora, ostensible esperanza de fé que ha tanto tiempo de pie esperabamos con vehemencia y profunda ansiedad.

CAPMANI.

Baldemiro Castro H.,
Estudiante de término de la F. de Medicina.

(Del Listín Diario No. 11,129, Viernes Marzo 5, 1926.)

PROGRESOS DE LOS EJERCICIOS DE MEDICINA OPERATORIA.— ESCUELA Y PREPARACION DE FUTUROS QUIRURJANOS.— LA EXACTITUD DE LA PRACTICA QUIRURJICA SERA REAL Y EFECTIVA Y VERDADERA.

En todos sus pormenores desde su halagüeña iniciación en el Instituto Anatómico de esta ciudad, en asidua observación, por el cautivador interés que nos reportará mañana, en suma, los ejercicios de medicina operatoria llevados a cabo por una considerable cantidad de estudiantes universitarios a quienes de rigor y específicamente la Ley les exige este manual y objetivo aprendizaje y de la Anat. humana bajo la dirección de un experto en la materia Dr. A. Elmúdesi; anotando hasta ahora, que dichos ejercicios son practicados con un acierto y adiestramiento tal, que dejan satisfecho el ánimo del Profesor, quien sin desvirtuarlo, expresa a menudo lleno de mucho regocijo el interés acerca de sus deseos de la enseñanza quirúrgica en alumnos de aspiraciones definidas, fuera de toda otra condición, por el empeño que ponen y los esfuerzos felices que hacen en ser responsables y diestros como su preceptor.

En los ejercicios de las sesiones realizadas hasta este momento en que escribimos, se han hecho de acuerdo con el Programa los trabajos siguientes practicados por los estudiantes indistintamente, con bastante idoneidad y exactitud en el asunto, ligadura de las arterias de los miembros superiores, desarticulaciones en la mano: 1a., 2a. y 3a. falange dígitos-meta-carpianos, carpo-meta-carpianos de la muñeca, y amputación del antebrazo; en los miembros inferiores, ligaduras de las arterias del pie y de la pierna y desarticulación de los dedos del mismo. Lo que de grosso modo y como una novedad damos a la publicidad en miras de que las personas sensatas, los señores médicos y demás miembros de instituciones científicas dentro y fuera del país, hagan méritos en favor de la labor útilmente emprendida. A propósito de estos trabajos practicados con prudencia, con delicadeza y tomando todas las precauciones, como si en el caso se tratara de un vivo lesionado por un accidente o víctima de una fatalidad cualquiera, echando a un lado las críticas más acerbas que se hagan sobre este tópico y los comentarios alarmantes, insípidos que se

hayan puesto en circulación por uno que otro egoísta o envidioso de cepa o retrógrado u obstaculizador recalcitrante que los ejercicios de medicina operatoria son necesarios, es decir, indispensables en el estudio de la cirugía, por ser esta la parte de la medicina que tiene por objeto curar las enfermedades mediante operaciones hechas con la mano o con los instrumentos. Por consiguiente debemos pensar que es una parte práctica que necesita del ejercicio. Ella es, el prefacio indudable del cirujano o sea del médico que se dedique a curar con interés quirúrgico.

Sin embargo, muchos señores médicos y profanos, protestan de público por ese buen paso que ha dado la Universidad y la cirugía dominicana en tan buenahora. A veces me pregunto solazando en esas creaciones e innovaciones útiles, nuevas para nosotros aunque viejas en otros países, si es que aquí se tiene la manía o el deseo o no sé como decir, de vivir retrogradando, inerte, o hundido siempre en la oscuridad en pleno siglo de miles creaciones diarias en las diversas manifestaciones de las ciencias evolutivo-analíticas.

Lo único que mi opinión si alguien no la juzgare errada, podría manifestar en la conclusión de estos conceptos emitidos a la ligera. Aunque sin embargo, de la mejor buena fé en su totalidad, es que tengo o afirmo la creencia de que la práctica quirúrgica —digo la mano diestra— de los futuros médicos especializados en intervenciones operatorias, será, a no dudarlo, por espíritu de conciencia más segura, más real, más efectiva y verdadera que la de aquellos anémicos salidos anteriormente de nuestras aulas universitarias.

Contaremos por esta razón, con cirujanos u operadores prácticos, que por justicia y por deber rectificando lo dicho hasta ayer, el vulgo no les bautizará con el apelativo de destriperos.

CAPMANY.

(Baldemiro Castro H.,)

Estudiante de término de la F. de Medicina.

(Del Listín Diario No. 11,147. Marzo 23, 1926.)

LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO Y LA GESTION DEL DR. OCTAVIO DEL POZO COMO RECTOR DE ELLA, DURANTE EL CORTO PERIODO DE DOS AÑOS

Destituido el Dr. Octavio del Pozo del cargo de Rector de la Universidad de Santo Domingo por sentencia del Tribunal de 1a. Instancia de la República, venimos, por las presentes líneas a demostrar la honrosa gestión de éste durante el cortísimo período que ocupó ese cargo, desde el 1o. de Julio de 1924 hasta el 6 de Diciembre actual en que fué sustituido en él por el Dr. Baez.

Hé aquí la relación exacta de los progresos que su capacidad como director y su asiduidad como sujeto donde quiera que ha estado, impuso en nuestro primer Centro docente.

Puede decirse, casi sin temor de que se nos contradiga, que hasta esa fecha nuestra Universidad había llevado una vida sedentaria, apacible y casi desapercibida, sin iniciativas en ningún orden, funcionando tan solo bajo el régimen reglamentario interior.

El Dr. del Pozo, vino a imprimirle desde su elección como Rector un movimiento más activo, como que se iniciaba un período de progreso que nos permitía vislumbrar, allá en lontananzas, un cambio que, en no lejano día nos podría acercar a otras Universidades de países más adelantados que el nuestro.

En el mismo mes de Julio en que fué designado el Dr. del Pozo como Rector, procedió a trasladar la biblioteca del establecimiento que venía funcionando en un departamento estrecho, sucio y sin atractivo alguno, a otro departamento mas amplio, mas claro, mas aireado, y para ponerlo en condiciones tales, el Dr. del Pozo invirtiendo la suma de \$1667.73 cts. de su propio peculio mientras el estado supliera los gastos por hacer, abrió mayores luces a ese local, estucó los muros, cambió el duro piso de cemento por el de mosaico, colocó en su techo varias luces eléctricas de gran fuerza, organizó los anaqueles y las obras de consulta, e imprimió al establecimiento un orden jamás visto en años anteriores bajo la dirección de un número de empleados competentes, en oposición a un solo empleado que hasta esa fecha había tenido ese

establecimiento. Además de esos progresos que podemos decir materiales, el Dr. del Pozo enriqueció el número de obras con la biblioteca del Licdo. Brea, muerto desgraciada y prematuramente. Esas obras costaron una suma regular que el Dr. del Pozo pagó también de su propio bolsillo, aguardando a que el estado le reintegrara mas tarde.

Ese mismo año de 1924, cuando no se había terminado del todo la instalación de la biblioteca en el nuevo salón que hace hoy honor a la Universidad, emprendió el Dr. del Pozo la construcción de un local cedido por el Gobierno para adecuarlo a un Instituto anatómico, donde pudieran los estudiantes de cirugía hacer una práctica consciente de que hasta esa fecha no tenían noticia los médicos salidos de las aulas universitarias. Allí, como en todo lo demás que él ha emprendido, hizo gala de su práctica y no se ha omitido un solo detalle en lo necesario para el caso, desde las mesas de disección con sus plumas de agua para el aseo y la higiene indispensable, hasta los tanques para bañar los cadáveres, etc. Esta nueva obra llevada a cabo en Noviembre de 1924 costó \$3.363.81 cts.

Otro progreso para los estudiantes de medicina de la Universidad lo son las cátedras o conferencias de clínica médica emprendidas por él a raíz de la intervención americana, por sus empeños con el Ex-Jefe de Sanidad Mr. Garrison primero y después con el Dr. Scharp. Luego, por falta de estudiantes inscritos en ese curso, fueron suspendidas las referidas conferencias por algún tiempo, y reanudadas por el mismo Dr. del Pozo dos años hace y por iniciativa suya, con la cooperación de los Profesores Doctores Lara, de Marchena, Coiscou, Alfonseca, Alardo, Elmúdesi, etc. quienes concurren a compartir con él las conferencias sobre Clínica quirúrgica, enfermedades sifilíticas y cutáneas y obstetricia.

Ahora, casi al ser relevado de ese puesto, que honró del modo que dejamos demostrado, en el último Consejo presidido por él, cuando ya no era Rector puede decirse, como para cerrar con broche de oro su gestión directora, propone que en las Cátedras de Derecho Penal y Civil hagan los Profesores de esas materias, que los estudiantes de ellas oigan también lecciones prácticas.

No cerraremos esta relación sin echar una mirada retrospectiva hasta la gestión del Dr. del Pozo en el Hospital Militar. Este establecimiento, con mas de cincuenta años de existencia, se

hallaba aún en los dinteles de su creación, sin orden, sin aseo e higiene en todo él, sin respeto de nadie para nada. Era, en fin, mas bien un cuartel destartado que un establecimiento de otro género. El Dr. del Pozo, con su espíritu emprendedor, conocedor de la importancia del aseo y de la higiene que debe predominar en esos establecimientos, imprimió a éste un carácter adecuado a su objeto, como jamás lo tuvo, ni aún bajo la dominación Yankee. Esa gestión duró desde 1906 hasta el 1908, y con la retirada del Dr. del Pozo retrocedió de nuevo a su primitivo estado.

Hoy, gracias al Dr. Lara va entrando de nuevo en el catálogo de los Hospitales actuales.

Grande debe ser la satisfacción del Dr. del Pozo y enamorado debe sentirse de sus obras, no tan solo por la satisfacción que deja en el ánimo el cumplimiento de un deber, sino por el ejemplo que, como estela luminosa lea trazado tras de sí.

Ojalá que el nuevo Rector, inspirándose en las ideas de progreso de nuestra Universidad que fueron la constante obsesión del Dr. del Pozo, pueda legar al que le suceda dentro de dos años, un esfuerzo poco mas o menos como ese que hizo éste, para honra y gloria de esta nuestra Universidad.

R. D. T.

(Lic. Catedrático Rafael Delgado Tejera.)

(De Nuevo Diario, No. 1172).

Dbre. 1726.

LABOR RECTORAL DEL DR. O. DEL POZO

Según los datos recogidos por PATRIA, la labor realizada por el Dr. Octavio del Pozo en el lapso de sus funciones de Rector de la Universidad de Santo Domingo, fué la siguiente:

1o.—Abrió los libros de actas: Del Consejo Universitario, de las Reuniones de las Facultades y de las de la Escuela de Cirujía Dental.

20.—Hizo preparar tantas libretas como estudiantes hay en la Universidad y llenarlas respectivamente con los Expedientes de Escolaridad de los Alumnos. Este archivo de utilidad indiscutible existe en todas las Universidades.

30.—Reinstaló y organizó la Biblioteca en un local amplio, decente e higiénico y adoptó en ella el sistema de boletines usado en otros países; sin el cual, es imposible hacer estadísticas con todos los datos relativos a ese servicio. La Biblioteca se abría solamente de 8 a 10 y 3 a 6 p. m. y el nuevo Rector dispuso que también se abriera de 10 a 12 a. m. Aumentó su personal y la dotó de un buen reglamento.

40.—Substituyó el viejo alumbrado de Carburo por el de la luz eléctrica, no solo en la Biblioteca sino en casi todo el edificio.

50.—Hizo una reparación completa de la instalación sanitaria, porque desde hacía largo tiempo los aparatos no funcionaban, la bomba estaba paralizada y las aguas del patio caían en el aljibe.

60.—Como el local de la Secretaría y las aulas de Derecho, se llovían a caños y se veían a trechos en sus muros, "cordones de comején" que bajaban del cielo rasó, fué también necesario sustituir el viejo techo de tela impermeable de esos locales por un techo de zinc. Desde entonces, no fué necesario, cuando llovía cubrir algunos escritorios de la Secretaría con planchas de zinc para defenderlos del agua.

70.—Antes de ser Rector, en su calidad de Catedrático de clínica médica, obtuvo del Doctor Garrison, jefe de Sanidad en aquella época, que le permitiese dar sus cátedras de clínica médica en el Hospital Militar, y desde entonces no se dieron más cátedras de esta asignatura en el edificio de la Universidad sobre casos Clínicos imaginarios; lo que era mengua para el prestigio de la llamada Universidad. Debido a esa gestión se iniciaron las conferencias clínicas como deben darse: a la cabecera del enfermo.

Luego, se interrumpieron durante algunos años por falta de alumnos inscritos en el 5o. curso, hasta la época en que los Dres. Scharp y Platt fueron médicos del Hospital Militar, en la cual se abrieron de nuevo por gestiones del mismo Dr. del Pozo. En el año 1925, siendo ya éste Rector, pidió y obtuvo que nombrasen un

médico ayudante de las clínicas; y gracias a la buena disposición del Dr. Lara, Director del Hospital Nacional, logró que los profesores de Clínica no limitasen su enseñanza a examinar un enfermo en presencia de sus alumnos y a formar un diagnóstico mas o menos razonado y discutido; sino que, además, el Profesor asista al enfermo sobre el cual ha versado su conferencia; a fin de que los alumnos puedan seguir con él el curso de la enfermedad observando todos sus accidentes clínicos y terapéuticos.

Ese ha sido el proceso de la fundación de las cátedras de clínica.

Posteriormente el Consejo Universitario, a propuesta del Rector del Pozo, resolvió que todos los años debían abrirse los cursos de clínica con ó sin alumnos inscritos; ya que de esas lecciones se benefician los alumnos de los tres últimos cursos.

A fines del 1924; antes de terminar la Biblioteca, resolvió fundar un Instituto Anatómico para que allí se disecara y se estudiaran prácticamente: la Embriología, la Anatomía patológica y las Histologías normal y patológica.

No obstante la penuria de la Universidad, buscó en la Ciudad el sitio más apropiado y se fijó en el antiguo local de la Correccional; por las circunstancias de ser bastante amplio, aislado, bien orientado de Norte a Sur, a orillas de la ría y contiguo al Hospital Nacional. Su propósito era hacer el edificio de dos pisos: la planta alta para los trabajos micrográficos y la baja para los macroscópicos.

Una vez seleccionado el local se dirigió al Consejo Nacional pidiéndole lo cediera a la Universidad para el fin indicado, y éste, bien inspirado, prometió conseguirlo y pidió presupuesto. Teniendo en cuenta la escasez de los fondos de la Universidad, el Rector pidió solamente mil doscientos pesos para poner el edificio siquiera en condiciones higiénicas que permitieran empezar los trabajos de Disección. La suma no alcanzó y no habiendo más fondos, el Rector entusiasmado invirtió algunos miles de pesos de su propio peculio, para alcanzar el propósito perseguido.

Al fin, después de grandes luchas, el Instituto Anatómico en construcción llegó a estar en condiciones de prestar servicio utilísimo a la Universidad. Allí se embalsamaron muchos cadáveres, siguiendo la técnica de algunas Universidades de las mejor repu-

tadas, lo que permitió conservarlos durante cuatro y cinco meses y más; allí disecaron como en París, muchos estudiantes durante el año lectivo del 25 al 26. Estudiantes de Cirujía Dental disecaron la cabeza y por primera vez los estudiantes de Medicina operatoria, al igual que en las grandes Universidades, practicaron ellos mismos las operaciones regladas en el cadáver bajo la competente dirección del Dr. Elmúdesi; allí también dieron algunas conferencias con demostraciones prácticas de anatomía patológica y de Histología respectivamente, los ilustrados Profesores Alfonseca y Defilló.

El Instituto Anatómico estuvo funcionando hasta que el Dr. del Pozo bajó de la Rectoría y aunque no terminado, ya es una institución que hace honor a la Universidad y al país.

9o.—Para que el estudio de la Anatomía fuera más fácil, el Rector del Pozo, haciendo economías dentro de la penuria de la Universidad, logró reunir setecientos cincuenta pesos, que depositó en el International Banking Corporation para fundar un Museo de Anatomía, con piezas anatómicas fabricadas en Europa, bajo la dirección del profesor de anatomía de la facultad de París.

10o.—En la última sesión del Consejo Universitario, presidida por el Dr. del Pozo, éste propuso que los alumnos de Derecho hicieran ejercicios prácticos de procedimiento Civil y Criminal, y fue resuelto a unanimidad.

11o.—Para los trabajos prácticos de Farmacia, el Rector esperaba con impaciencia que las Cámaras le dieran fondos a la Universidad para instalarlos en la casa contigua, que es propiedad también de ese centro universitario.

(De PATRIA, 5 de Febrero de 1927)

DE "LOS CIEN OJOS DE ARGOS".

El "Listín Diario", y otros periódicos no menos importantes de esta Ciudad, hablaron, hará poco más o menos cuatro meses, de una inspección hecha en la Universidad de Santo Domingo, por

su actual Rector, acompañado de un sugeto que se titula ingeniero, y no recuerdo de que otras personas más, quienes comprobaron el estado ruinoso del edificio en donde tiene su asiento el más alto instituto docente de la República; evidencia esta que produjo tal alarma en el ánimo de los seudos inspectores que les obligó a transportarse inmediatamente a la Mansión Presidencial a rendir cuenta de su descubrimiento al Ciudadano Presidente de la República (¡...?); y, "La Opinión", y el "Listín Diario", y otros periódicos no menos importantes de esta Ciudad, en fecha reciente, volvieron a hablar de la Universidad con motivo de otra inspección efectuada por su Rector, —esta vez sin la ayuda del ingeniero de marras,— que dió el brillante resultado del hallazgo de unos restos... de cachivaches inútiles abandonados en el más obscuro apartamento del mencionado plantel. El hallazgo inesperado de esos restos menguados tuvo más resonancia que el de los del insigne navegante que un día, a esfuerzos de inspiración y de audacia inigualadas, completara el mundo! y "La Opinión", y demás voceros importantes, a la vez que hicieron la enumeración prolija de los útiles, que se supuso perdidos por el abandono negligente de los encargados de su conservación y vigilancia, elevaron sus voces de protesta y hasta reclamaron responsabilidades.....

Esto no podía serme indiferente, y al punto me dí a la impropia, pero edificante tarea de indagar la verdad. Interrogué profesores y discípulos de la Universidad, con el propósito deliberado de sumar mi más enérgica protesta a las ya formuladas por las publicaciones citadas, y obtuve preciosísimos y abundantes datos, desconocidos por el público, acerca de esa y otras cuestiones relativas a la Universidad; pero cuando me disponía a escribir el primer artículo de la serie que pensaba publicar, llegó a mi mesa de redacción un ejemplar de la edición del semanario "Patria", correspondiente al sábado 6 de los corrientes, y, en su primera plana, leo los que obtuvieran sus directores con respecto a la labor silenciosa, intensa, fecunda y meritisima del Dr. Octavio del Pozo durante su breve período de Rector, concordantes con los adquiridos por mí. "Patria", pues, me tomó la delantera, y lo celebro, porque así no estaré tan sólo esta vez como lo he estado tantas otras!.....

Pero ya que el valiente semanario "Patria", —infatigable e incorruptible adalid del Derecho y acaso el único y más puro gonfalón de la dignidad y el honor nacionales,— ya que "Patria",

digo, se me adelantó y abrigó la justicia del caso que me ocupa, disipando las sombras de **ocultos intereses** con la luz de las **verdades** que arrojan sus no comentadas y escuetas notas, me ocuparé aquí de algunos puntos importantes, someramente, a reserva de ser más extenso en otra u otras oportunidades.

El edificio de la Universidad fué hallado en estado deplorable, ruinoso, por su actual Rector. Bien. Todos recordarán —deben recordarlo!— que cuando el Doctor Octavio del Pozo se hizo cargo de la rectoría emprendió serias reformas en el local de la Universidad, y todos vieron carpinteros, albañiles, etc., en trabajos de fábrica, componiendo pizos, puertas y ventanas, los unos, y apuntalando paredes y cambiando techos, los otros; y sí después de tales reedificaciones efectuadas por diligencias del Dr. del Pozo en el edificio de la Universidad ha sido hallado en estado **ruinoso** por su sucesor, cabe preguntar: ¿en qué estado lo encontraría el Dr. del Pozo?... Y la respuesta la dejo a tu discreción, lector.

El Instituto Anatómico, ideado por el Doctor del Pozo, y edificado con el aporte no escaso de sus dineros; instituto que tan halagüeños resultados venía dando al país, ¿sabe usted la suerte que ha tenido? Se enterraron los cadáveres que había en él embalsamados, en perfectas condiciones para los estudios **prácticos** de Embriología, Anatomía patológica y los de las Histologías normal y patológica, y se cerraron sus puertas, presurosamente inconsultamente....

La Biblioteca de la Universidad, organizada y aumentada por los esfuerzos entusiastas del Doctor del Pozo, ¿sabe usted la suerte que está corriendo? Pues se ha luchado y logrado, al fin, sacarla de la Universidad, y será trasladada a una casa distante de esas aulas, lo que anulará su utilidad y quién sabe si culmine en su completa desaparición!....

La casa Número (.)—de la calle Arzobispo Nouel, vecina, alledaña, a la Universidad, adquirida por el Estado para anexársela, ¿sabe usted el destino que ha tenido, mientras se ocupa una casa particular, lejana y costosísima, para la biblioteca? Pues, asómbrate! lector, ha sido arrendada a un Señor Diputado....

Y de todas estas cosas, absolutamente irregulares, por no calificarlas de otro modo, esa prensa que protestaba ayer por la pérdida de unos cuantos cachivaches, inútiles desde mucho antes del

Rectorado del Doctor del Pozo, y almacenados por orden de éste en un apartamento de la Universidad para ocultarlos a las miradas de alumnos, profesores y visitantes, ya que eran un estorbo y desprestigiaban, con su vergonzante aspecto, el crédito de la misma República esa prensa, repito, que protestaba y reclamaba responsabilidades. ¿Qué ha dicho? Qué dirá?... Vamos, quiero oírlo! Y conste, que no me anima ninguna prevención contra nadie al tratar estas cuestiones, y que sólo sirvo a la Verdad, estando para ello bien documentado; tanto o más que en todos los asuntos de interés público que acostumbro tratar con mi **imperturbable e insospechable independencia**, y pronto a producir la **serie** de artículos a que hice referencia más arriba.

Fernando A. Garrido.

Febrero 13, 1927.— "Cosmopolita".

DE "LOS CIEN OJOS DE ARGOS".

Otra vez atrae la Universidad de Santo Domingo, la **inquisitiva** mirada de mis OJOS....

Con dos motivos ocupa de nuevo mi atención la Universidad. El primero lo constituyen dos cartas y un **estado de cuenta** que, conjuntamente, vieron la publicidad en el "Listín Diario" de fecha 24 de Febrero retro-próximo. Las cartas son, una del actual Rector, fechada a 14 de Enero-1927, dirigida al Tesorero Nacional en reclamo del balance de los fondos de la Universidad al 31 de Diciembre-1926, y la otra de dicho Tesorero limitándose al aviso del envío adjunto del "detalle de los cheques expedidos durante los años 1925, 1926 y 1927". La segunda cuestión la constituye una violación flagrante de la Ley No. 63, por parte del profesor catedrático de la Facultad de Medicina, a cuyo cargo está la cátedra de **clínica médica**.

Analizando por parte, ambas cuestiones, veamos la primera.

El Rector de la Universidad de Santo Domingo, "habiéndose urgente necesidad de hacer algunas reformas al local que ocupa" ese instituto docente, con "el propósito de recabar del Consejo Nacional de Educación la autorización necesaria para gastar una suma en las reparaciones indicadas," (no indica ninguna, generaliza más bien,) solicitó, como dije, del Tesorero Nacional, "el balance al 31 Diciembre-1926, de los fondos de la Universidad". Bien. Pero lo

notable es que el Señor Rector, en su carta, que debió puntualizar ahí, circunscribiéndose a eso nada más, se extendió diciendo, enfáticamente, lo siguiente: "Como dato recordatorio cúmpleme consignarle que con el depósito hecho en fecha 5 de julio de 1924, 3 días antes de dejar (¡!) yo la Rectoría, la Universidad tenía en fondo la suma de \$ 15.300.45". Y, precisamente, en este punto es dónde está el quid de la cuestión que me ocupa.

Quien se tome el trabajo de examinar ligeramente el detalle de los egresos suministrados por el Tesorero Nacional, egresos habidos durante los años de 1924/26, inclusive, comprobará, sin ningún esfuerzo, la falsedad notoria que se expresa en la carta del Rector cuando afirma que, a su salida, en fecha 5 de Julio-1924, la Universidad tenía en fondo la suma de \$ 15.300.45, porque la totalidad de los ingresos en todo ese año ascendió a la suma de \$ 17.673.45, y, al 5 de Julio se había erogado ya la cantidad de \$ 13.416.62, comprendida en las tres primeras partidas del detalle, o sea por tres cheques, librados los dos primeros en favor del Señor M. de Castro, en fecha 18 de Enero-1924, y ascendentes, respectivamente, a las sumas de \$ 13.200.00, y \$ 100.00, y el último, o sea el tercero, expedido en favor del Señor A. García Mella, por la suma de \$ 116.62. Lo que hace imposible el imaginario balance de los \$ 15.300.45. . . . Las demás partidas del detalle carecen de interés, porque se contraen, con seis excepciones, a erogaciones periódicas por concepto de sueldos de empleados de la Universidad. Y es de advertir que esas pocas erogaciones que exceptúo fueron y siguen siendo tan justificables como las primeras.

Mi empeño, mi único empeño al tratar este asunto es el de disipar, desinteresadamente, con la luz de la verdad, las sombras que acaso se pretendieron echar sobre la reputación de otro con la afirmación enfática y falsa de que al 5 de Julio de 1924 la Universidad tenía en fondo la suma de \$ 15.300.45. En el fondo de la imaginación del Rector sí. . . pero los números no mienten jamás!

La otra cuestión, la segunda, es más importante y más grave, por cuanto tiene en sí la gravedad, toda la alarmante gravedad que puede tener la violación flagrante de una ley. Y esa ley violada es la No. 63, que ordena, en su art. 2, la creación de las clínicas en provecho de los estudiantes de medicina, y que en su artículo 3 expresa, de un modo claro y preciso, que esas clínicas sean dadas en cátedras única y exclusivamente en el Hospital Nacional. En cumplimiento parcial de esa ley son dadas por sus catedráticos

respectivos las cátedras de clínicas obstétrica, quirúrgica y dermatológica en el "Hospital Nacional"; pero la de **clínica médica** porque así parece convenirle al profesor encargado de ella, se dá en la "**Beneficencia Padre Billini**", contrariando la ley. Y la ley es terminante. El Consejo Universitario, encargado y responsable de la buena marcha de todos los asuntos de la Universidad, tiene la palabra. "Cúmplase la ley", exclamo yo ahora, inflexible como el héroe hugoniano; pero sin tener que levantarme las sienes de un pistoletazo. Y esto ya es un consuelo para los pocos seres que me aman en este mundo.

"Cúmplase la ley"!

Fernando A. Garrido.

(De Cosmopolita, Marzo 17 de 1927).

DOCUMENTOS ANEXOS

IV.

DR. O. DEL POZO
de la Facultad de París
Rector y Profesor de Clínica Médica, Higiene
y enfermedades tropicales
de la Universidad de Santo Domingo
Miembro de la Sociedad de Medicina e Higiene
Tropical de París.

Santo Domingo R. D.,
Marzo 3 de 1927.
Isabel la Católica, No. 4.

Señor Tesorero de la Nación,
Su Despacho.

Señor:

Del capítulo que sobre "Equipos y Suministros" que consignaba el Presupuesto de la Universidad del año 1925, \$100.00 mensuales, reservé \$750.00 para abrir un museo de anatomía en la Facultad de Medicina. Al efecto, a fines de Diciembre de ese año, en mi calidad de Rector y de acuerdo con la Oficina de Suministros, autoricé a la casa del señor Charle de Mondesert a importar de París algunas piezas anatómicas, por valor de aquella suma, de la rica colección fabricada allí bajo la sabia dirección del Profesor Nicolas; la cual viene prestando utilísimos servicios a la enseñanza de la anatomía en varias Universidades Europeas.

Desgraciadamente, por un mal entendido del señor de Mondesert, seis meses después las piezas aludidas aun no habían llegado; entonces las pedí a mi distinguido comprofesor el Dr. Lara, aprovechando su último viaje a Europa y hubo también dificultades para importarlas hasta el punto de que este distinguido colega dió contra-orden de embarque.

El hecho es, que por causas ajenas a mi voluntad aun no se han recibido las piezas anatómicas y como esa erogación corresponde al año 1925; creo de mi deber entregar a Ud. la suma aludida para los fines que procedan.

Aljunto a Ud., pues, un cheque por valor de \$755.90 contra el International Banking Corporation, de esta ciudad, y espero que a la mayor brevedad se sirva Ud. acusarme recibo de esta.

Muy atentamente,

Dr. O. del Pozo,
Ex-Rector de la Universidad.

TESORERIA NACIONAL DE LA REPUBLICA

Sección de Contabilidad.

No. 00566

Marzo 7 de 1927.

Referencia: Oficio No. 817

Fecha Marzo 4 de 1927.

Recibido del: Dr. O. del Pozo, (Ex-Rector de la Universidad de Sto. Dgo.)— Ciudad.

La suma de: SETECIENTOS CINCUENTICINCO PESOS ORO AMERICANO Y NOVENTA Centavos (\$755.90) según Cheque No. 49201 de fecha _____ por concepto de: Reintegro de la suma que sobre "Equipo y Suministros" de la Universidad consignaba el Presupuesto de 1925 destinada para abrir un museo de anatomía en la facultad de Medicina; lo cual no pudo realizarse.—
Depósito No. 3231 Fecha Marzo 7 de 1927.

F. A. Herrera,
Tesorero Nacional.

F. Humberto Gómez O.,
Cajero
Tesorería Nacional.



